

EL PUEBLO ES LA HISTORIA

64

MEMORIAS

CENTRO NACIONAL DE HISTORIA

DE VENEZUELA

JUSTICIA Y FELICIDAD SOCIAL SON EL NORTE DE LA REPÚBLICA DE BOLÍVAR

El amarillismo instigó
la represión contra los gays
por miedo al sida

EE. UU. planeó fuerza
contrarrevolucionaria
en el Caribe





Joya islandesa eclesiástica, 1634. Colección Museo Bolivariano.

Contenido

- 2 Efemérides de marzo
- 6 En Angostura Bolívar sembró el ideal de la justicia y la felicidad social como objetivos de la República
- 12 Bolívar planteó la felicidad social como un camino hacia la regeneración de la especie humana
- 15 Bolívar: "Sin moral republicana no puede haber gobierno libre"
- 19 Caracas se negó a cambiar el tributo de encomienda en 1621 y detuvo al gobernador
- 24 Boves derrotó a los patriotas y desafió a las autoridades realistas
- 29 La mayólica de Puebla fue la cerámica más usada en Venezuela en el siglo XVIII
- 34 ¿El pachano y la morocota son la misma moneda?
- 37 La prensa amarillista y el Estado acosaron a los gays en respuesta a la llegada del VIH-Sida a Venezuela
- 42 El gobierno de EE.UU. planeó una fuerza multinacional en el Caribe para frenar "las revoluciones de Castro"
- 45 Sor Juana Inés de la Cruz abogó por el derecho de la mujer a ser libre e instruida
- 48 En Coro estalló la Guerra Federal

Felicidad social: un proyecto de Bolívar para la Venezuela de hoy

EN EL MOMENTO en que pudo haber asumido el poder de forma despótica, Bolívar optó por someterse a la voluntad de un Congreso elegido por ciudadanos libres. Y si bien eso le dio a su autoridad una fuente incuestionable de legitimidad, significó la postergación de algunos de sus propósitos: la justicia y la seguridad sociales, así como una instancia que orientara moralmente al Gobierno.

Ejercicio virtuoso de la política, abolición de la esclavitud, igualdad social, eran conceptos que chocaban contra quienes veían la independencia como una oportunidad de hacerse del poder para defender intereses de clase más que el bien público. La idea de una república que hiciera de la felicidad social su razón de ser estaba muy lejos de ser validada por el grueso de los diputados reunidos en Angostura. Lo que no podían pensar en aquel entonces era que el Libertador terminaría por llevar a los hechos su propuesta 200 años después a través de la revolución del pueblo libre. MDV ofrece una aproximación a esas ideas para comprenderlas mejor a la luz de los tiempos de hoy.



PORTADA: Arco de la federación, Caracas, entre 1900 y 1910. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional

MEMORIAS DE VENEZUELA N.º 64 Febrero 2019

EDITOR Carlos Ortiz COORDINADORA Noelis Moreno REDACCIÓN Carlos Ortiz · Mauricio Vilas ICONOGRAFÍA Y DOCUMENTOS Daniel Herrera
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Javier Véliz. EQUIPO DE TRABAJO Pedro Calzadilla · Alejandro López · Simón Sánchez · Rosario Soto · Coro Ortiz · Andrés E. Burgos · Luis Pellicer
Jesús Peña · Neller Ochoa · Carlos Franco · Néstor Rivero · Javier Escala

AGRADECIMIENTOS

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (Archivo Audiovisual, Colección Bibliográfica, Colección Antigua, Hemeroteca); Galería de Arte Nacional (Cinap), Museo Bolivariano, Archivo General de La Nación
IMPRESIÓN: Fundación Imprenta de la Cultura

RECONOCIMIENTOS Mención Honorífica del Premio Municipal de Comunicación Social 2009 · Premio Nacional de Periodismo 2010 · VII Premio Nacional del Libro de Venezuela 2010-2011, mención Revista · Premio Municipal 2011 Periodismo Científico, Diseño y Diagramación Premio Municipal de Periodismo Willian Lara 2012

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno / Centro Nacional de Historia
Final Avenida Panteón, Foro Libertador, Edificio Archivo General de la Nación,
PB. ISSN 1856-8432 Depósito Legal N.º PP200702DC2753

CORREO ELECTRÓNICO memoriasdevenezuela.r@gmail.com comunicacionescnh2014@gmail.com
PÁGINA WEB www.cnh.gob.ve TWITTER @Memoriasvzla | @cnh_ven
FACEBOOK Memorias de Venezuela Centro Nacional de Historia TELÉFONO (0212) 509.58.32

Efemérides de marzo

La Tercera Internacional trató de extender la Revolución Proletaria a todo el mundo

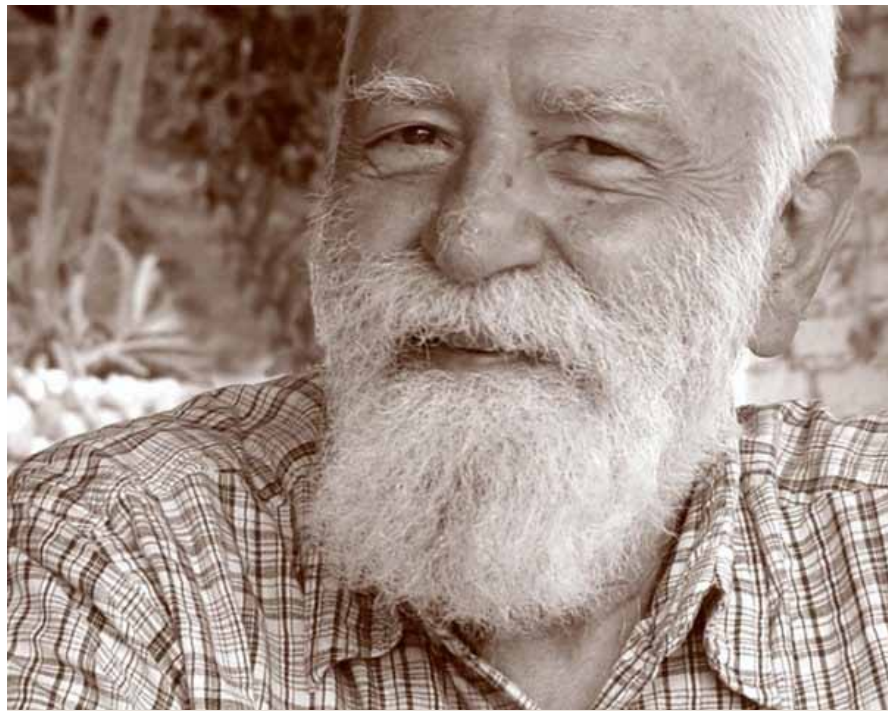


Por iniciativa de Lenin y Trotski, el 4 de marzo de 1919 se instaló en Moscú la Tercera Internacional Comunista. Su objetivo fue luchar para superar el capitalismo y por la completa abolición de las clases. De esta manera también se pretendía agrupar a todos los partidos comunistas del mundo.



Muere Aristides Rojas, un personaje que difundió las ciencias, las letras y la historia

El historiador, escritor costumbrista, médico y naturalista Aristides Rojas falleció el 4 de marzo de 1894. Fue autor de *Un libro en prosa: Miscelánea de Literatura, Ciencia e Historia*; y *Estudios indígenas, contribución a la historia antigua de Venezuela*. En 1888 se rehusó a ocupar un sillón como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia alegando que otros merecían tal distinción.



Nace el filósofo y narrador Briceño Guerrero

El filósofo, escritor y profesor universitario José Manuel Briceño Guerrero nació el 6 de marzo de 1929 en Palmarito, estado Apure. Su obra filosófica y literaria abarca la integración latinoamericana, la búsqueda de sí mismo y el estudio del lenguaje. Fue autor de *¿Qué es la filosofía?*; *Dóulos Oukóon*; *América Latina en el mundo*; *El origen del lenguaje*; *América y Europa en el pensar mantuano*; *El laberinto de los tres minotauros*; *El sentido de Carora*; *El garrote y la máscara*; *Los Chamanes de China*, *Dios es mi laberinto* y *Amor y terror de las palabras*.



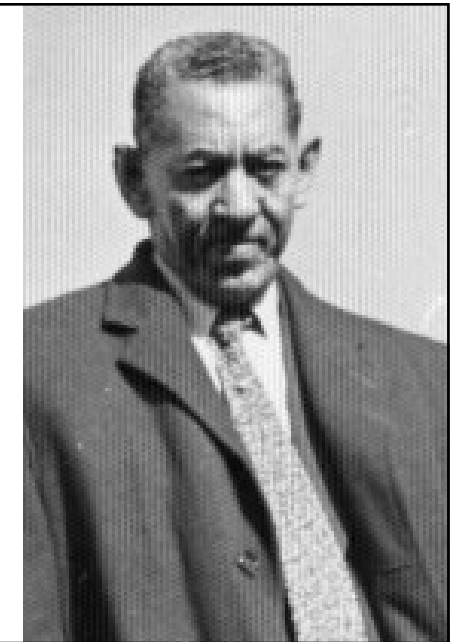
La Revolución de Marzo fue obra de la élite cívico-militar

Julián Castro lideró un movimiento insurreccional que surgió el 5 de marzo de 1858 y que se denominó la Revolución de Marzo. El alzamiento tuvo como resultado la

renuncia del entonces presidente José Tadeo Monagas y se convirtió en el preámbulo de la Guerra Federal.

Nace Prieto Figueroa, defensor de la escuela popular, democrática, gratuita y obligatoria

El pedagogo, político y poeta Luis Beltrán Prieto Figueroa nació en la isla de Margarita, estado Nueva Esparta, el 14 de marzo de 1902. Prieto Figueroa impulsó la tesis del Estado Docente, según la cual todo Estado responsable y con autoridad debe asumir la orientación general de la educación. Fue fundador de la Organización Venezolana (ORVE) y presidente de la Federación Venezolana de Maestros. Mantuvo durante cinco años la columna *La Escuela*, el *Niño* y el *Maestro* en el diario *Ahora*. Participó en la constitución del partido Acción Democrática (AD) y fundó el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), con el cual lanzó su candidatura presidencial. Ejerció la docencia en Costa Rica, Honduras y Cuba y en 1948 fue nombrado ministro de Educación por el entonces presidente de la república Rómulo Gallegos.



Monagas promulga la abolición de la esclavitud

Las cadenas del oprobio finalmente son rotas el 24 de marzo de 1854, cuando el entonces presidente de la República, José Gregorio Monagas, promulgó definitivamente la abolición de la esclavitud en Venezuela.



Cae en combate Vicente Campo Elías

El 17 de marzo de 1814, tras un mes de lucha en la Batalla de San Mateo, Vicente Campo Elías fue abatido en el cerro El Calvario en el intento de cortar el paso a las tropas de Boves. Este oficial español del ejército republicano fue uno de los héroes más destacados de la guerra de Independencia.



El último vuelo de Renny

El candidato presidencial Reinaldo "Renny" José Ottolina pereció el 16 de marzo de 1978 a bordo de una avioneta Cessna 310 que se estrelló en las inmediaciones del pico Naiguatá, al norte de Caracas. Ottolina fue publicista, productor y animador de radio y televisión. Es recordado por los programas Renny presenta y el Show de Renny.



¿Cómo murió Antonio Ricaurte?

El joven neogranadino Antonio Ricaurte encontró la muerte en combate el 25 de marzo de 1814. Algunos historiadores afirman que se inmoló haciendo explotar un barril de pólvora durante la batalla de San Mateo, evitando así el avance de las tropas realistas comandadas por José Tomás Boves. Otros creen que murió por "un balazo y un lanzazo".

El de 1812 fue un mega terremoto

El terremoto del 26 de marzo de 1812 asoló el país. Causó estragos especialmente en Caracas y en los territorios de los actuales estados Vargas, Mérida, Miranda, Aragua y Lara. Se estima que murieron unas 30 mil personas. Los análisis científicos contemporáneos sugieren que se trató en realidad de dos terremotos, ambos de gran magnitud, lo que explica su gran alcance y poder destructivo.



Nace el americano más universal, el hombre de tres revoluciones

En Caracas, el 28 de marzo de 1750, nace Francisco de Miranda, que se convertiría en el precursor de la Independencia de Venezuela e Hispanoamérica. Se destacó por una brillante carrera militar, siendo el único venezolano en participar en la Revolución Francesa y la guerra de Independencia de EUA. Luego dedicó su vida a liberar a Venezuela y el continente americano del yugo español. Llegó a ser uno de los principales protagonistas de la independencia del subcontinente suramericano.

Se encuentran los ejércitos de Oriente y Occidente

El ejército de oriente, liderado por Mariño, y de occidente, liderado por Bolívar, se encontraron la mañana del 23 de marzo de 1814 en el sitio de Los Pilonos, en el actual estado Guárico. Se juntaron las tropas, se prodigaron abrazos, hubo toques de dianas y alborozo general. Los dos ejércitos habían estado divididos y esta desunión era traumática, sobre todo en un momento cuando se necesitaba cohesión en cada una de las acciones.



En Angostura Bolívar sembró el ideal de la justicia y la felicidad social como objetivos de la República

■ **Javier Escala**

Es el 15 de febrero de 1819 y estamos en Angostura. En estas calurosas tierras a orillas del Orinoco se hace escuchar la voz del hombre que, a sus 35 años y luego de reponerse de varias derrotas, reúne en su persona las condiciones de primer magistrado y máximo jefe militar de sus conciudadanos. Lo ha conseguido gracias a un verbo persuasivo, agilidad política y visión continental. Es el primero entre sus compañeros de armas, el líder que desde 1817 ha anunciado que la causa de independencia no se agota en Venezuela, sino que llegará hasta el Perú.

Dos años antes de este día en que le toca instalar el segundo Congreso General de Venezuela, que hoy conocemos como Congreso de Angostura, Bolívar se expresó así:

Se han realizado la mitad de mis planes; nos hemos sobrepuesto a todos los obstáculos hasta llegar a Guayana; dentro de pocos días rendiremos a Angostura y entonces iremos a liberar a Nueva Granada y arrojando a los enemigos de Venezuela, fundaremos Colombia. Enarbolaremos después el pabellón tricolor sobre el Chimborazo, e iremos a completar nuestra obra de libertad a la América del Sur, llevando nuestros pendones victoriosos al Perú

Ese ambicioso plan, lo sabemos hoy, quedó materializado a sangre y fuego en los campos de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho e inmortalizado para las generaciones próximas en el cerro Potosí, donde junto a Antonio José de Sucre desplegó los estandartes de las patrias hechas repúblicas. En ese momento, 1825, Bolívar era ya el hombre cumbre de América. Había conducido a miles de hombres y mujeres desde el Orinoco hasta las tierras donde el



Tito Salas, *Ascento al cerro Potosí*, circa 1931. Colección Panteón Nacional



Ferdinand Konrad Bellermann, *En el Orinoco, Venezuela*, circa 1860. Colección Galería de Arte Nacional

EL CONGRESO DE ANGOSTURA APORTÓ GRANDES LOGROS PARA LA INDEPENDENCIA

El papel del Congreso Angostura fue mayor de lo que a veces se afirma. Se suele asociar con tres momentos: el discurso de Bolívar, la Constitución de 1819 y la ley fundamental que crea Colombia en diciembre de ese año. Pero este cuerpo funcionó hasta 1821, efectuó 277 reuniones, reglamentó la administración de las Misiones y el funcionamiento del Consejo de Guerra, sancionó leyes como la de secuestros, repartición de bienes e indulto, asignó sueldos, concedió tierras para la reanudación económica y comercial, decretó la libertad de imprenta, estableció facultades para los vicepresidentes departamentales y confirió honores militares.

El Congreso de Angostura, compuesto de civiles y militares, representó el primer ensayo efectivo de Bolívar para establecer un gobierno representativo, ineludible en el desenvolverse de la República. Fue un intento real de formalizar el reconocimiento internacional con la proyección de un Estado fundado en el imperio de la ley y no de las armas.

El Congreso logró también recubrir de constitucionalidad la autoridad del Libertador, hasta entonces ejercida por medio de dictaduras comisorias pactadas con las élites de Caracas (1813-1814) y los jefes militares de la revolución (1816-1819). Y algo muy importante: pudo suprimir las pretensiones de los enemigos de la jefatura única de Bolívar, de reestablecer la Constitución y las ideas federales de 1811. Además, fijó la ordenación primaria de la República de Colombia, creación suprema e individual del más prominente estadista de América.

conquistador Pizarro había derrotado una civilización para implantar un imperio que había durado trescientos años.

A Bolívar le faltaba consolidar la estructura jurídico-política que le serviría de plataforma para lanzar la campaña

contra los bastiones españoles del Sur. El Congreso de Angostura respondió a esa necesidad de legitimarse ante un cuerpo que representara la voluntad popular y no la de un puñado de hombres. Hasta ese momento su mando descansaba sobre

el cuerpo militar que en Margarita lo había reconocido como Jefe Supremo en 1816.

Sin embargo, esta Asamblea cumplió roles mayores. Nació para legitimar el Estado fundado en Guayana a partir de 1817. Comprendió el Liber-

tador que era hora de fijar las bases de un gobierno representativo que procurase aceptación internacional y afianzara el proceso de institucionalización. Proceso que él mismo había echado a andar con la creación del Consejo de Estado y la Alta Corte.

Ante el Congreso reunido en Angostura presenta Bolívar su proyecto de Constitución y una exposición de motivos para defenderla, recogidos en el documento que hoy conocemos como Discurso de Angostura.

El manuscrito consta de 32 folios y fue redactado a finales de 1818 en la casa del señor Cornieles. Presenta, además, 45 observaciones del erudito Manuel Palacio Fajardo y fue entregado para su traducción al inglés James Hamilton, quien lo conservó. Hoy el documento se encuentra en el Archivo General de la Nación en Caracas.

Este texto es una de las disertaciones públicas más brillantes del Libertador. A primera vista, es una continuación, más desarrollada, de los planteamientos político-ideológicos del Manifiesto de Cartagena y la Carta de Jamaica. El Bolívar que leemos aquí sigue oponiéndose al federalismo, como en Cartagena; cree en el senado hereditario y llama a la aplicación del sistema inglés, pero republicano, como en Jamaica. También mantiene su credo de que las leyes deben ser adecuadas a la realidad social y no fundadas en aéreas filosofías.

Pueblo y Poder Moral

Como lo sostuvo desde 1813, Bolívar continúa pensando que el pueblo no está políticamente preparado para vivir sin tropiezos bajo otra forma de gobierno distinta a la monarquía absoluta. Esto se debe, a su juicio, al hecho de haber vivido tres siglos bajo el despotismo.

Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más improba cuanto que tenéis que constituir hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos... Nuestros débiles ciudadanos tendrán que robustecer su espíritu



Tito Salas, *Una lección de Andrés Bello*, 1930. Colección Casa Natal del Libertador

EL PODER MORAL

Constituido por un Areópago de dos Cámaras (Moral y Educación), estaría encargado de vigilar, regular y fomentar una correcta educación ciudadana, que sacaría lo mejor de las personas para robustecer la República. Así se lograría contar con funcionarios probos en el manejo de lo público, que tuvieran por norte el imperio de la ley. Se trataba de un poder formador de nuevas conciencias con el objeto de evitar que la ignorancia privara e hiciera perder la libertad que con tanto sacrificio se había conquistado, por eso Bolívar dijo: “La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades”. Este proyecto fue diferido por el Congreso.



LA HISTORIA COMO MAESTRA

Bolívar usa la historia como maestra y evoca el mundo clásico como período ejemplarizante. Señala el fracaso de Solón, el sabio legislador ateniense que no supo ampliar la democracia de su pueblo. La República de Esparta con las leyes de Licurgo, las cuales forjan ese Estado en formador de guerreros. La tiranía de Pisístrato y el gobierno de Pericles en Atenas, la Constitución de Roma y su vocación hacia la conquista. Lo emplea todo para justificar su idea de que los gobiernos con instituciones fuertes, cohesionados y acordes al carácter de sus habitantes son los que han tendido a perdurar.

mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad.

Su preocupación no se queda en el diagnóstico, sino que propone lo que él cree que es la cura: el Poder Moral. Este es un elemento novedoso para entonces y lo seguirá siendo hasta ahora. Lo inspira la convicción de que un cuerpo vitalicio de notables incorruptibles es necesario para controlar a los magistrados y funcionarios. Esta propuesta no fue aprobada, pero El Libertador la rescataría bajo la figura

de la Cámara de Censores para su constitución boliviana de 1826.

Elecciones e igualdad

El primer acto de Bolívar ante el Congreso fue renunciar a su cargo de Jefe Supremo, y sostiene que esa Asamblea es “fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación”. Es la voz del soberano y él no puede estar por encima de ella, sólo aceptará el gobierno si esa autoridad lo ratifica, como de

hecho lo hizo dos días después. Llama a elecciones, pues estas son el alimento natural de la democracia, pero además a la unidad de todos los venezolanos.

En el discurso propone abolir la esclavitud e introduce así el tema de la igualdad social y política. Después de la experiencia de la Segunda República, que cayó a manos de los sectores populares tradicionalmente excluidos, está consciente de que el proyecto e independencia no se sostendrá si no



Tito Salas, *Alegoría de la libertad de los esclavos*, s/f. Colección Panteón Nacional

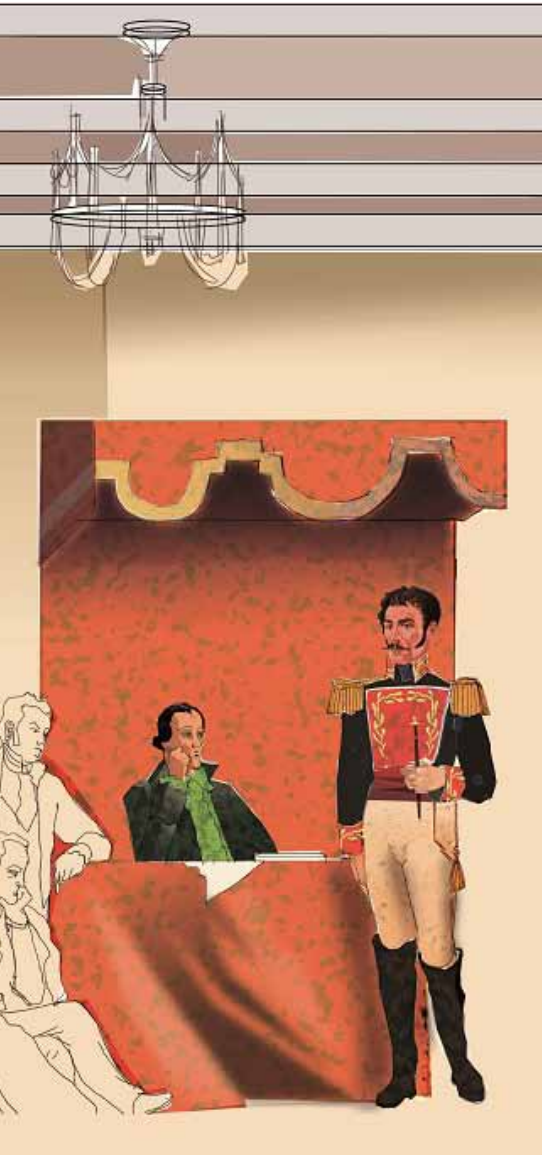
resuelve las diferencias de clases y la esclavitud. En esto fue más lejos que Washington o Jefferson, quienes mantuvieron este sistema para no ver mermada la productividad de su clase terrateniente.

Bolívar no poseía esclavos para la fecha, todos los había perdido en la guerra o los había liberado; su único sirviente manumitido era José Palacios, quien lo acompañaría hasta el fin de sus días en 1830. La única manera de corregir la desigualdad era por medio de la ley: “La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al indi-

viduo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia propiamente llamada política y social”.

Gobierno central y felicidad social

En su discurso el Libertador le da especial énfasis a la forma de gobierno que ha de tener la República. Y plantea su convicción de que debe orientarse a construir la felicidad: “El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”. Esto, dentro de



Congreso de Angostura (detalle). Ilustración de Vargas, 2019

la concepción liberal de la época, significaba que el gobierno debía garantizar los derechos fundamentales (igualdad y libertad) respetar el uso y goce de la propiedad y facilitar la vida de los ciudadanos a través de instituciones modernas y sólidas.

Un gobierno donde el individuo disfrutara de todos sus derechos ciudadanos, donde pudiera elegir a sus representantes, tener una legislación justa, disfrutar de sus bienes, poseer libertad de comercio... El mismo Libertador fue todavía más explícito: “Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela. Sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de poderes, la libertad

civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios”.

Bolívar recurre a la historia para justificar su idea de que los gobiernos con instituciones fuertes, cohesionados y acordes al carácter de sus habitantes son los que han tendido a perdurar en el tiempo. Por eso no acepta el sistema federal para nuestra realidad, porque propicia la disgregación, debilita cualquier unidad de mando y promueve la división y los partidos, cuestiones muy peligrosas para un territorio en guerra que necesita más de la unión de sus partes que de su fragmentación.

Senado hereditario

Finalmente, Bolívar propone la aplicación de un sistema cercano al británico, pero con ciertas innovaciones. “Cuando hablo del Gobierno británico solo me refiero a lo que tiene de republicanismo”, aclara. Esto significa que el poder Ejecutivo no puede ser hereditario sino elegido.

A tal efecto propone períodos de seis años, con fuerza para dirigir el ejército y las relaciones exteriores pero limitadas en sus acciones por el Parlamento. Por otro lado, un poder legislativo bicameral, semejante al inglés con una Cámara de Representantes, igual a la Cámara de los Comunes, elegida por votación, y un Senado hereditario similar a la Cámara de los Lores.

Afirma Bolívar que no pretende con este senado crear una nobleza sino un oficio político para el cual sus ocupantes deben prepararse desde la niñez. El cargo no era un patrimonio familiar sino una de las más altas responsabilidades de la República, porque debía temperar las divergencias entre el pueblo y el gobierno. Los senadores eran los equilibristas salomónicos del Estado. Sus intereses no podían estar de espaldas al pueblo pero tampoco contra la constitucionalidad. No debían servir a la injusticia pero tampoco jugar al desequilibrio. Resultaba entonces un cuerpo libre de pasiones y con el único propósito de reforzar la República.



Pedro José Figueroa, *Simón Bolívar: Libertador de Colombia*, 1820. Colección Museo Nacional de Colombia..

Bolívar planteó la felicidad social como un camino hacia la regeneración de la especie humana



Gabriel D'Empaire, Congreso de Angostura, 1940. Colecciones Patrimoniales del Banco Central de Venezuela

■ Néstor Rivero

¿REPÚBLICA para qué, Independencia para qué? Esa es la cuestión principal que el Libertador Simón Bolívar abordó en el Discurso ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819. Si bien esta pregunta no fue

formulada textualmente en el discurso, el Libertador razona sobre el hecho de que Venezuela no ha ido a la guerra simplemente para expulsar a los españoles del suelo americano. Se pretende algo de mayor entidad moral y política, o al menos se debe intentar: la regeneración de la especie humana, la construcción de una República que



Retrato de Juan Germán Roscio, s/d

asegure la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma estabilidad política a su pueblo. Sin embargo, el proyecto constitucional presentado por Bolívar en 1819 no contaba con la adhesión del grueso de los diputados constituyentes de Angostura. Y dicha desafección no se centraba en los aspectos formales o en el número de órganos del poder público que proponía el héroe caraqueño, sino en su propuesta de crear la Cámara de la Educación y la Cámara de la Moral. A excepción de Fernando Peñalver, Juan Germán Roscio y alguno que otro representante que simpatizaba con las altruistas miras del Libertador, el grueso de los constituyentistas provinciales se planteaban la Independencia como un



Tito Salas, El Congreso de Angostura, 1941 (detalle). Colección Grupo Escolar Francisco Pimentel

proyecto de “tiranía doméstica”. De esa forma podrían librarse del dominio español y ejercer, directamente como élites, el poder dentro del territorio venezolano. En este grupo destacaban Santiago Mariño por la provincia de Cumaná; Tomás Montilla, Gaspar Marcano y Domingo Alzuru, por Margarita; José María Vergara y Vicente Uribe Zea, por el Casanare; el presbítero Ramón Ignacio Méndez, por Barinas, y Diego Antonio Alcalá por Barcelona. Todos ellos participaron en el acto de instalación de la magna institución el 15 de febrero de aquel año.

Felicidad es práctica de la virtud

En su obra *Ética nicomaquea*, según la tradición dedicada a su hijo Nicómaco, Aristóteles traza un propósito de vida que se asienta en la práctica de la virtud, y tal propósito es la búsqueda de la felicidad. Casi con las mismas palabras Bolívar lo plantea en su Discurso de Angostura: “Felicidad es el ejercicio de la virtud”. Se le asigna así un carácter ético a la constitución del Estado y un sentido de finalidad a la existencia humana. Este punto es central en

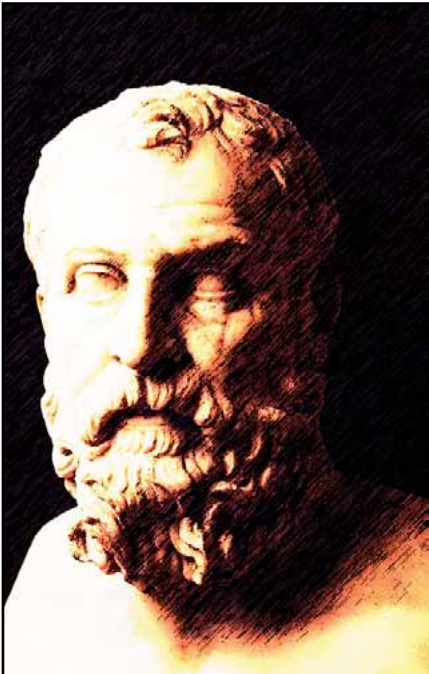
la pieza oratoria que el Libertador leyó en Angostura: solo una república virtuosa podía aspirar a la estabilidad. Como el guerrero-filósofo que era, se planteó para sí y para sus contertulios el aprovechamiento de la gesta emancipadora como oportunidad para regenerar la porción de la especie humana que habita en estos territorios. Les propone aprovechar con esa finalidad los resortes del poder que les ofrece la fundación del Estado y la creación de sus primigenias instituciones. En Angostura Bolívar habla como un reformador social en la línea de



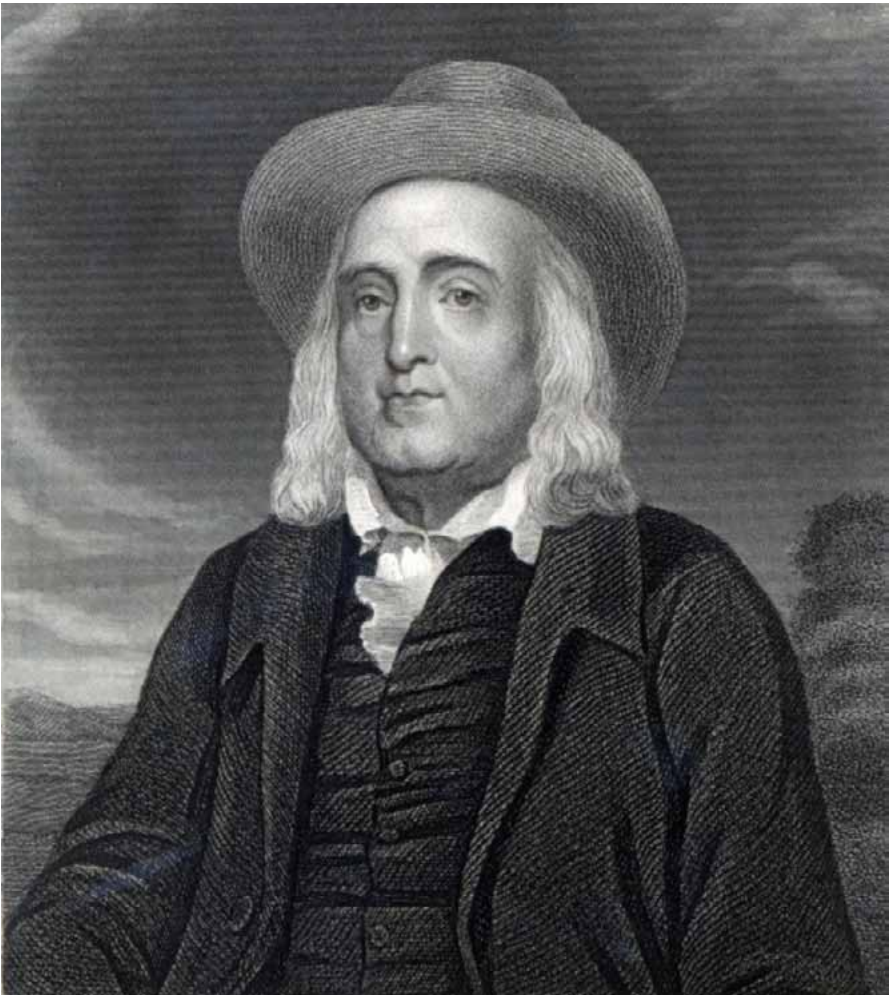
Lysippos, busto de Aristóteles, Roma, circa 330 a. C.

Solón, de Volney y de Saint-Simon, una línea de progresividad y reforma social moderada, que se acompaña en el caso de Bolívar con un firme impulso a la reforma de las costumbres, y de allí su proyecto de Cámara de la Moral.

La suprema felicidad es posible
Bolívar inscribe su pensamiento dentro de las tendencias mesuradas de reforma social que circulaban en Europa en los mismos años que en América se combatía por la Independencia. Él era el tipo de hombre que llevaba sus cajones de libros al campamento.
En el tiempo del discurso de Angostura disponía de una amplia colección de literatura política e histórica que circulaba en el Viejo Mundo. Su educación, sus viajes y su biblioteca le permitieron conocer no solo la cultura clásica sino las ideas de los pensadores contemporáneos.
La idea de “suprema felicidad posible” había sido esbozada por Saint-Simon, utopista francés que en sus obras teóricas ensayó modelos alternos de organización social en la Francia de las últimas



SOLÓN
El legislador griego Solón nació en la Isla de Salamina el 640 a. C., al parecer se trataba de un comerciante de origen aristocrático. Fue uno de los tres arcontes que gobernaron Atenas. Debido a los conflictos sociales que agitaron Grecia desde finales del siglo VII a. C. fue investido con poderes extraordinarios para recuperar el consenso reformando la Constitución y las leyes de la ciudad (594-93 a. C.).
Codificó el derecho ateniense, conservando el sistema penal de Dracón. Legisló sobre muchas materias y creó un tribunal al que todos podían apelar (la Heileia). Al establecer la igualdad de los ciudadanos ante la ley hizo posible el posterior desarrollo de la democracia en Atenas.



J. Pofselwhit, Jeremy Bentham, s/d.

VOLNEY
El escritor y filósofo francés Constantin-François Chassebœuf de La Giraudais nació el 3 de febrero de 1757. Estudió derecho y medicina, viajó por el Líbano, Egipto y Siria. Su seudónimo “Volney” es la contracción de Voltaire y Ferney. En los albores de la Revolución Francesa fue representante por el Tercer Estado en los Estados Generales de 1789 (rechazando sentarse en las filas de la nobleza), y fue secretario de la Asamblea Nacional Constituyente en 1790. Escribió *Las ruinas de Palmira o Meditaciones sobre las revoluciones de los imperios* (1791), obra en la que proclama un ateísmo tolerante, la libertad y la igualdad, por lo cual fue puesta en el *Index librorum prohibitorum* de la Iglesia católica. Napoleón le otorgó el título de conde, y durante el reinado de Luis XVIII fue senador y miembro de la Cámara de los Pares. Entre sus obras destacan una *Cronología de Heródoto* (1781), *Nuevas investigaciones sobre historia antigua* (1814) y diversos trabajos sobre el hebreo.

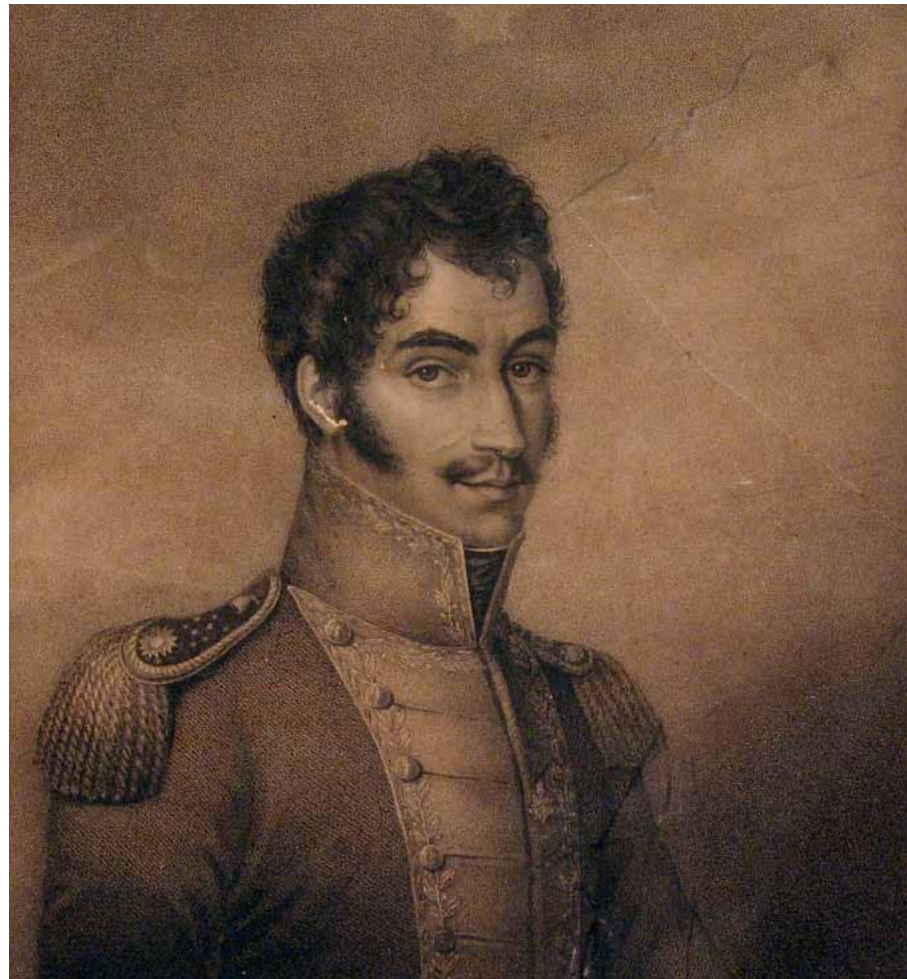


SAINT-SIMON
Claude-Henri de Rouvroy nació en París el 17 de octubre de 1760. En su juventud luchó en la guerra de la Independencia estadounidense. De regresó a Francia apoyó la Revolución. Abogó por la instauración de una organización social liderada por hombres sabios que beneficiaría por igual a todos los componentes de la sociedad. Planteó un nuevo orden social asentado en la capacidad productiva y aconsejó a la clase industrial impulsar la producción, auxiliada por la ciencia y tecnología. El gobierno se integraría con fabricantes, propietarios, banqueros, obreros y campesinos para impulsar el progreso de manera cooperativa, coordinados por el Parlamento, quien actuaría como planificador. La propiedad privada se repartiría en función de lo aportado a la producción. Tras su muerte sus discípulos popularizaron sus ideas, y sus principios y teorías recibieron el nombre de sansimonismo.
Entre sus obras destacan *Vues sur la propriété et la législation* (1814), *L'Industrie* (1816-1818), *Le Catéchisme des industriels* (1823-1824), con importantes aportes de su secretario Auguste Comte, y *El nuevo cristianismo* (1825).

décadas del siglo XVIII y las dos primeras del XIX.
Esta idea, que responde a una visión social de la felicidad, es desarrollada en Inglaterra por Jeremy Bentham, quien, por cierto, una vez enterado de la victoria de Ayacucho en 1824, dirigió varias epístolas a Bolívar con algunos de sus planteamientos reformadores en educación. Bentham postula que debe procurarse “condiciones placenteras al mayor número posible de personas”.
Felicidad-seguridad y estabilidad
En sus reflexiones sobre del modo de generar condiciones para la suprema felicidad en las nuevas Repúblicas suramericanas, el Libertador asienta el carácter social de la felicidad, a partir de los sistemas de gobierno que habrán de conducir la sociedad, y consagra también la relación indisoluble de la felicidad respecto a la seguridad social y la estabilidad política.

Sobre este trípode de conceptos ha de descansar el ensayo regenerador que se debe aplicar tras la Independencia. Para Bolívar la seguridad social significa el goce de beneficios por el mayor número de personas, y se manifiesta en estabilidad política, tranquilidad y convivencia tolerante. Uno y otro eje son inherentes al propósito de Suprema Felicidad Posible.

Bolívar: “Sin moral republicana no puede haber gobierno libre”



M. N. Bate, *Retrato de Simón Bolívar*, 1819. Colección Museo Bolivariano

El 26 de mayo de 1820, Simón Bolívar escribió una carta a su amigo Guillermo White en respuesta a las opiniones contrarias que este tenía sobre el senado hereditario, la educación de los senadores y el Poder Moral. Convencido de que Venezuela vivía en medio de una gran precariedad moral, Bolívar le plantea a su amigo la necesidad de asegurar la integridad del cuerpo político: “Debemos por lo menos hacer que haya en la República un cuerpo inalterable que

le asegure su estabilidad, pues sin estabilidad todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse”. Para Bolívar era muy importante aclarar las cosas con White, porque le había encargado que hiciera traducir al inglés su discurso, trabajo que finalmente asumió James Hamilton. Este documento es un material valioso para comprender el sentido del Discurso de Angostura, pues ofrece una explicación de su contenido expuesta por su propio autor.



Tito Salas, *El Congreso de Angostura*, 1941. Colección Grupo Escolar Francisco Pimentel

“San Cristóbal, mayo 26 de 1820

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad de dirigir a Vd. mi discurso al Congreso, reimpresso en Bogotá, para que lo mire con más indulgencia que antes.

Me parece que Vd. me criticó la creación de un senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las repúblicas democráticas, y lo segundo me parece que no está de acuerdo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente de educación en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Vd. me cita a Inglaterra, como un ejemplo contrario a mi establecimiento, pero ¿en Inglaterra no se deja de hacer mucho bueno? En cuanto a mi senado diré que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas la primera sobre el derecho de mandar la República y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi senado es temperar la

democracia absoluta; es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada; porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota; así, sólo un gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere Vd. que yo tempere esta democracia, sino con una institución aristocrática? Ya que no podemos mezclar la forma monárquica con la popular, que hemos adoptado, debemos por lo menos hacer que haya en la República un cuerpo inalterable que le asegure su estabilidad, pues sin estabilidad todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

Tenga Vd. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros ciudadanos y que sin moral republicana no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder, que críe los hombres en la virtud y los mantenga

en ella. También este poder le parecerá a Vd. defectuoso. Mas, amigo, si Vd. quiere República de Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracón dio leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. ¿A qué no se han sometido los hombres y a qué no están sometidos aún! Si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión, y



"Bancos del Orinoco" en: J.H Robinson, Journal of an expedition 1400 miles up the Orinoco... London printed for Black,Young and Young, 1822. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional



quizá de una ilusión perniciosa. Perdone Vd., amigo, esta larga digresión sobre mi discurso, pues Vd. bien la merecía hace mucho tiempo, y yo se la había ahorrado, más bien por desidia que por buena voluntad.

Las cosas internas y externas van, como Vd. sabrá, a medida de nuestro deseo. las primeras están en un pie admirable; puedo asegurar a Vd. que por el sistema prudente que he adop-

tado, difícilmente lograrán suceso contra nosotros los enemigos. Sólo Morillo es fuerte, y a ese lo tengo en inacción por mis maniobras, mientras que le tomo todas las provincias de la antigua Nueva Granada y Quito. En este año doy a Vd. libre toda Colombia, si una burla de la suerte no hace fallar mis empresas. Dos ejércitos tengo ofensivos; el primero marcha a Quito, y el segundo está invadiendo a la vez las provincias de Cartagena, Santa Marta y Maracaibo. En este invierno logramos la posesión de estas provincias, y en el verano envuelvo a Morillo con tropas inmensas. A mis órdenes inmediatas tengo cuatro mil veteranos y otros tantos bisoños. Si Morillo me busca, me encuentra y lo destruyo; y si me espera, es inevitable su ruina. En estas cuatro palabras ya he dicho a Vd. todo. Escriba Vd. a Inglaterra sobre esto largamente y también mande Vd. mi discurso a hombres que lo entiendan, haciendo las observaciones necesarias, para que noten la diferencia de la traducción al original. Mr. Hamilton me habrá adornado: yo habría querido ser

menos hermoso pero más genuino; querría mi discurso y no el suyo.

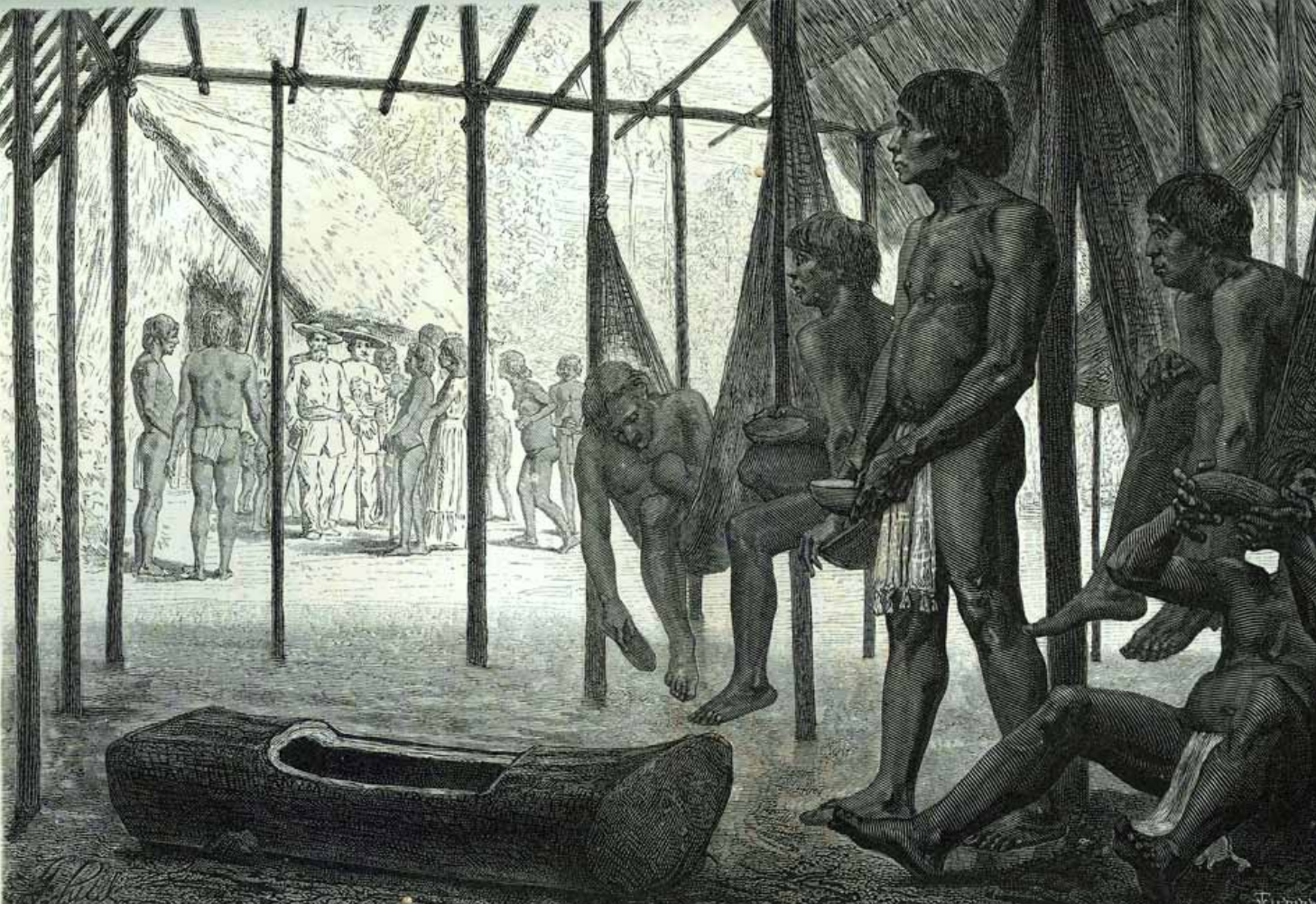
De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se decidió en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban diez mil enemigos, y ellos por una filantropía muy natural no quisieron hacer la guerra a muerte, sino la *guerra de la vida*, pues bien sabían que por allá se podían salvar y por acá no. ¡Qué dicha, no venir y quedarse diez mil hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos! Golpe de fortuna loca. Aunque triunfe Fernando ya no puede mandar otra expedición, sabiendo ya los expedicionarios cómo se han de quedar. Además, mucho debe haberse reprobado, aun por los mismos serviles, el empeño de mandar a América ejércitos forzados. La opinión de las tropas se habrá ilustrado infinito por la seducción de los liberales. La Francia misma, quiero decir, sus Borbones, habrán temblado por la revolución de España y habrán condenado la conducta de Fernando en esta parte, que tanto los compromete a ellos mismos. Digo otro tanto de la Inglaterra, que tiene razones más eficaces: ella teme la revolución de Europa, ella desea la revolución de América; una le da cuidados infinitos y la otra le proporciona recursos inagotables. La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un grande dominio de comercio. Es una verdadera conspiración de la España, de la Europa y de la América contra Fernando. Él la merece, mas ya no es glorioso pertenecer a una liga tan formidable contra un imbécil tirano. Yo que siempre he sido su enemigo, ya veo con desdén combatir contra un partido arruinado y expirante; fue sin duda muy digna de alabanza nuestra resistencia, cuando era singular: ahora se puede tener como alevosa. Tanto confío en nuestros medios y sucesos; y en los buenos servicios que siempre nos ha hecho, y nos hará, nuestro mejor amigo White.

Soy de Vd. con la mayor consideración su affmo. servidor y amigo".

Bolívar

El cabildo desobedeció la ordenanza real, apeló y el Consejo de Indias le dio la razón

Caracas se negó a cambiar el tributo de encomienda en 1621 y detuvo al gobernador



D'Orbigny y Eyris, s/d. En *Viaje Pintoresco a las dos Américas, Asia y África*, Barcelona, Imprenta y Librería de Juan Oliveres, 1842. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional

■ Noelís Moreno Peña

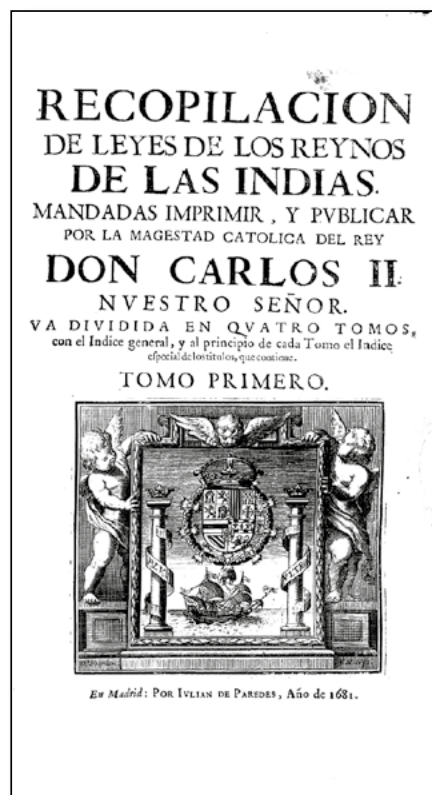
La encomienda de indios fue una institución española instaurada en las colonias americanas para controlar y evangelizar a las comunidades indígenas. En teoría cada encomendero tenía la obligación de proteger y asegurar el cumplimiento de los derechos de los indígenas que estaban a su cargo. A cambio estas comunidades debían trabajar dos o tres días

a la semana para el encomendero. Esta relación de dominio se prestó para el abuso y la explotación de los indígenas por parte de los encomenderos. Gran parte de los pueblos indígenas se opusieron a este régimen, especialmente en Venezuela.

Gracias a las denuncias de Bartolomé de Las Casas y Antonio de Montesinos, entre otros, sobre los abusos cometidos por los encomenderos, la institución se modificó y se estableció

mediante una forma conocida como “encomienda de tributo”. Se establecía en ella que los indígenas debían pagar un tributo en monedas o su equivalente en frutos, y no mediante la prestación de servicios.

En Venezuela este cambio no fue aceptado por los encomenderos, que preferían la prestación de servicios. El cabildo de Caracas los respaldó y se negaron a obedecer el cambio de tributación.



El cabildo desobedeció la cédula real

El procurador general Bartolomé de Monasterios fue enviado en 1624 a Madrid por orden del Cabildo de Caracas. En la capital del imperio defendió la decisión de esta institución de apresar al gobernador Gil de la Sierpe por hacer cumplir la ordenanza de la Cédula del 11 de mayo de 1621, referente a la nueva manera de aplicar la encomienda. Monasterios también expuso ante el Consejo de Indias los inconvenientes que ocasionaba esa ordenanza. Esta cédula ordenaba la sustitución de la tributación pagada con servicios de los indígenas por el pago directo según una tasa establecida por la Corona.

Los encomenderos de Venezuela se oponían radicalmente a este cambio. Argumentaban que, a diferencia de otras partes de las Indias Occidentales, en la Provincia de Venezuela los pueblos autóctonos eran pobres, sin riquezas minerales ni grandes producciones agrícolas, como en Nueva España o Perú, y que por tanto no podían pagar



Misioneros. En: Ramón Sánchez (Dir.), *Historia de Venezuela*, Caracas, Ediciones Edime, 1968

tributos en monedas o especias.

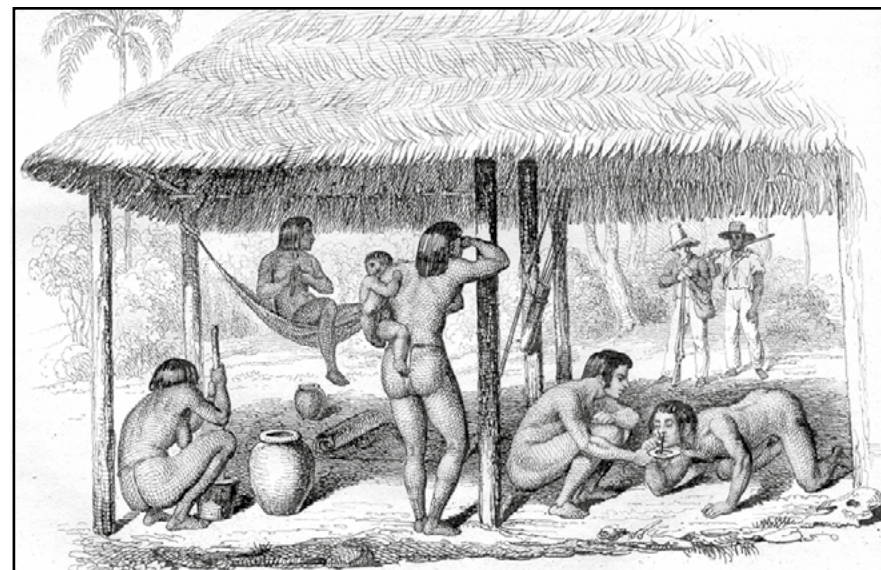
Los argumentos de Monasterios fueron validados por las autoridades españolas mediante una Real Cédula del 18 de agosto de 1624:

(...) reducir la paga de los tributos de indios a lo que se hace en otras partes de las Indias, por no haber minas de oro ni de plata, ni beneficiarse mantas, ni otros frutos como ellas, y también por ser los dichos indios tan incapaces que no reconocen más superior que al que les da más comida y bebida, y andan siempre desnudos sin podelles obligar por ningunos medios a vivir en policía, ni tratar más que de labrar en sus tierras maíz y yuca, de que sacan una bebida que gastan en las juntas que hacen, con que acontece de ordinario emborracharse y suceder entre ellos muchas desgracias sin poderlo

evitar de todo punto sus encomenderos (...) y cuando se les acaba la dicha bebida, suelen los dichos indios retirarse a las montañas y en mucho tiempo no volver a cumplir con su tasa en gran daño de los dichos encomenderos y sus haciendas. Por lo cual, y pues pasando por todas estas faltas y tratándolos con todo amor, aún no basta para que acudan a lo que son obligados (...) ningún tributo les es más fácil y útil de pagar que el sobredicho de los tres días de servicio cada semana por la comodidad con que le hacen y quedarles a ellos, como les queda (otros tres) sin las fiestas, y correr con esto por cuenta de los dichos encomenderos la paga del cura que les doctrina y el proveer las iglesias de los ornamentos y demás cosas necesarias al servicio del culto divino; y acudir a su reparo y curar a los dichos



Indígenas del Orinoco, s/d. En Gilli, Filippo Salvatore, *Saggio di storia americana*, Roma Per Luigi Perego Erede Salvioni, 1780. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional



Familia de los indios americanos. En: D'Orbigny y Eyris, *Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y África*, Barcelona, Imprenta y Librería de Juan Oliveres, 1842. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional

“La encomienda de servicio, que fue la establecida en todas las provincias o gobernaciones de Venezuela, se llamó encomienda de repartimiento, pues reunió las dos formas de servicio y tributo, solo que en este caso el tributo se tasaba en salarios y estos a su vez en días de trabajo para el encomendero.”

Eduardo Arcila Farías, *El régimen de la encomienda en Venezuela*.

indios en sus enfermedades(...).

La metrópoli aceptaba así el argumento del Cabildo de Caracas: los indígenas de Venezuela eran incapaces de cumplir con la reforma del tributo y, para evitar posibles levantamientos, fugas y pérdidas a encomenderos y hacendados, toleró el pago de tributos mediante servicios. Esta situación se tradujo en la explotación progresiva de la mano de obra indígena.

¿Cómo funcionaba la encomienda en Venezuela?

A partir de la supuesta *pobreza de los naturales*, que les impedía pagar tributos en monedas o especias, se estableció que en Venezuela cada indígena debía destinar tres días de servicio a la semana a sus encomenderos a cambio de su “doctrina, conservación, y buen tratamiento”. En caso de que los encomenderos necesitaran más tiempo de trabajo



Tito Salas, *Las misiones* (detalle). Colección Casa Natal del Libertador

debían pagarles a los indígenas cada día extra con productos (maíz, sal, utensilios, entre otros). En la práctica el pago por días adicionales fue realizado de diversas formas, en muchos casos los encomenderos restaban esas jornadas extras de las siguientes semanas de servicio personal.

El poder de los encomenderos tenía ciertas restricciones y estaba bajo la mirada de los curas doctrineros, quienes se encargaban de velar por los intereses de la Iglesia: implantar la religión católica, supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los encomenderos con la institución religiosa y hacer cumplir el buen trato hacia los indígenas.

Los indígenas no podían ser alquilados, vendidos ni cedidos, tampoco

podían ser llevados lejos de los pueblos donde estuviesen asentados sin la autorización del cura doctrinero, y las jornadas de trabajo eran de sol a sol. Esto formaba parte del intento de la Corona por regular el régimen de encomienda, especialmente porque no apoyaba la servidumbre de los indígenas. Arcila Farías señala que les convenía más el pago de tributos con una tasa establecida para tener un mayor control: “(...) España favorecía el sistema de tributo, que no ofrecía el riesgo de sustentar señoríos y limitaba el poder político y la influencia de los encomenderos sobre los indígenas y, por otra parte, la tributación era fácilmente sujeta al control real”.

La tributación defendida por el Cabildo de Caracas beneficiaba a los

encomenderos venezolanos, porque podían aprovechar la mano de obra indígena en la producción de bienes de consumo para el mercado interno. Esto otorgaba cierto poder económico a los encomenderos dentro de la provincia. Farías señala que: “(...) hasta las últimas décadas del siglo XVII los servicios de los indios de encomienda constituían la base de la producción venezolana y los encomenderos no podían prescindir de ellos para sus empresas agrícolas(...)”. En Venezuela las encomiendas eran destinadas a la producción de maíz, trigo, legumbres, algodón, cacao, yuca y otros; a la actividad pesquera, trabajos con madera y trapiches, construcciones y cargas, entre otras tareas.



Mapa del repartimiento de tierras a los indios naturales de Nuestra Señora de las Nieves de Quebrada Seca, en la provincia de Cumaná
Mapa de la Ciudad de Cumaná del Archivo General de Indias. Colección Museo Bolivariano

Las mujeres indígenas fueron las más explotadas

Las mujeres se dedicaban principalmente al hilado de algodón, la fabricación de artesanías como hamacas, cordeles, tinajas y otros utensilios; trabajos de tipo doméstico en la casa del encomendero, producción de alimentos como el casabe y diversos rubros agrícolas. La inclusión del trabajo de la mujer indígena dentro del sistema de encomienda es una de las características más relevantes, explica Arcila, debido a que en Venezuela “...el número de tareas realizadas por la mujer era mayor y más diver-

sos los oficios que desempeñaba”. La mayor cantidad de infracciones se relacionan con el trabajo de la mujer. Las ordenanzas establecían que únicamente debían ocuparse del hilado y, en algunos casos especiales, podían desempeñar “servicios domésticos”.

Pero un sector de los encomenderos desobedecieron la ley y cometieron grandes abusos contra las mujeres. Simón Negrete, encomendero de Maracaibo, las obligaba a desempeñar trabajos personales para él a pesar de que estaba prohibido. “Les cobraba dos pesos de plata al año a las casadas”, y “a las solteras y viudas las obli-

gaba a trabajar todo el año en tejer esteras, hilar pitas y hacer cataures de caña”, apunta Arcila..

Estas noticias llegaban a la metrópoli a través del Consejo de Indias, pero era difícil regular este tipo de prácticas dentro de la provincia. Los abusos continuaron incluso después de 1687, cuando ya había finalizado oficialmente esta forma de encomienda.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Arcila Farías, Eduardo. *El régimen de la encomienda en Venezuela*. 3ª ed. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1979.
- Colección documental del Archivo General de la Nación.

Boves derrotó a los patriotas y desafió a las autoridades realistas



Autor desconocido, José Tomás Boves, s/d. Colección Museo Histórico San Mateo



Ramón Páez, *Wild Scenes in South América; or Life in the Llanos of Venezuela*, Londres, Sampson low, Son & Co., 1863. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional

■ Orlando José Contreras

La sangrienta y triunfal campaña militar de 1813 y 1814 en los llanos centrales de Venezuela, liderada por José Tomás Boves y otros caudillos españoles y criollos, constituyó en uno de los episodios más terribles de la historia de Venezuela. Este período de la guerra de independencia, conocido como Guerra a Muerte, se caracterizó por su saña y violencia inéditas. Se instituyeron las políticas de destrucción, quema, confiscación, saqueo de haciendas y poblaciones, y ejecuciones sumarias, que repercutieron en la actividad económica.

José Tomás Boves luchaba en el bando realista, pero en la práctica actuó casi de forma independiente. Incluso llegó a desafiar y desacatar las directrices de las autoridades españolas establecidas en Venezuela. Esto originó algunos conflictos con la jerarquía militar y política realistas, que habían sido designadas por la Regencia de la Metrópoli.



En 1813, el máximo representante de los intereses de la Regencia española en Venezuela era el capitán general Domingo Monteverde, artífice de la derrota de la Primera Repúbli-

ca. Monteverde había sido herido en la batalla de Las Trincheras, el 3 de octubre de 1813, y pidió licencia para viajar y restablecer su salud. Venezuela estaba en guerra de nuevo, y la Regencia decidió sustituirlo en el cargo por el oficial español Juan Manuel de Cajigal y Martínez, quien se encontraba ese momento en Puerto Rico. Su tarea incluía dirigir las operaciones militares del bando realista. A su llegada, Cajigal entabló varios combates en Barcelona y sus cercanías. Entre los hombres que comanda se encuentra el antiguo comerciante de origen asturiano José Tomás Boves. Según el investigador Juan Uslar Pietri, el 5 de abril de 1813, “en el sitio de Barcelona por Mariño, Boves le suplica a Cajigal, que huía hacia Guayana, que le permitiese hacer la guerra por su cuenta en la llanura venezolana”. El funcionario hispano autoriza esas operaciones independientes, lo que será la causa de grandes disgustos para el propio Cajigal y la Regencia española.



Allen Voorhees Lesley, *San Mateo*, 1857. Colección Galería de Arte Nacional

Entre abril y septiembre de 1813 Boves reunió un ejército formado en su mayoría por las llamadas castas bajas de la población: negros esclavos, indios y mestizos, estos últimos principalmente provenientes del llano (entre los cuales él tenía un gran ascendente.) A todos les prometió el reparto de tierras, la eliminación del mantuanaje, confiscaciones y saqueos. “Boves (...) no es venezolano ni español, sino la expresión real de la necesidad venezolana; apenas menciona el reparto de tierras y riquezas sale el llanero y se suma a su formidable ejército”, explica Uslar Pietri.

“Os hago árbitros de vuestra suerte”

Boves inició las operaciones militares en el último trimestre de 1813 y logró importantes triunfos. También sufrió algunas derrotas, como la que le infligió José Félix Ribas en la Batalla de la Victoria, el 12 de febrero de 1814. El 15 de marzo está

en el pueblo de San Mateo y lanza una proclama donde exhorta a los soldados patriotas a unirse a él. En ese documento, que hoy puede ser consultado en el Archivo General de la Nación, hace referencia a “su ejército,” y ofrece recompensas a los combatientes que se sumen a su causa. También omite mencionar al Capitán General o a otra instancia superior de las autoridades españolas: “Venid a mí, ofrezco la seguridad de vuestras vidas y la protección de mis armas, dándoos prueba de mi generosa indulgencia, la que he usado con los que vosotros se han pasado a este ejército (...) mi humanidad es con vida; os hago árbitros de vuestra suerte, os recibiré con los brazos abiertos si ofrecéis disfrutar del indulto que os ofrezco y uniéndoos a mi ejército, donde tendréis abundancias, buen trato y estimación...”.

Luego de un asedio de diez días, el 10 de julio de 1814 Boves está

a punto de hacer su entrada triunfal en Valencia. Cajigal, apelando a su autoridad como Capitán General de Venezuela, le exigió información sobre sus operaciones militares y de los términos de la capitulación ofrecida en Valencia a los patriotas. Boves se negó a obedecerle y le emplazó a “...que le dejara obrar libremente hasta la total pacificación de las provincias; que verificada ésta se haría cargo (Cajigal) del Gobierno y de la Capitanía General”, según el historiador José Manuel Restrepo.

La actitud de Boves, continúa Restrepo, representaba una burla a la autoridad real, y añade que, “desairado Cajigal, y haciendo de la necesidad virtud, se retiró a Puerto Cabello a esperar allí el fin de la reconquista de Boves”.

“He recobrado el honor de las banderas españolas”

A este desaire se suma el rechazo al ascenso que Cajigal le concedió



Ramón Páez, *Wild Scenes in South America; or Life in the Llanos of Venezuela*, Londres, Sampson Low, Son & Co., 1863. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional

en julio por sus triunfos y eficiente campaña militar. En ese momento el caudillo se titulaba a sí mismo como “Comandante General del Ejército Realista”. Según el historiador Valdivieso Montaña, Boves no tenía ni entonces ni siquiera el rango de coronel. Esa fue la circunstancia principal que motivó a Cajigal a concederle un ascenso. Sin embargo, “Boves, que se lo debía todo a sí mismo, vio el despacho de su antiguo jefe con desdén y le devolvió las credenciales por tener a menos recibirlas de quien en favor de la causa realista no había efectuado una labor igual a la suya...”, afirma Valdivieso Montaña, y agrega que lo humilló aún más: “...he recobrado el honor de las banderas españolas que dejó perder vuestra excelencia”.

Boves aludía a la reciente derrota de Cajigal en la Primera Batalla de Carabobo. La triunfal campaña militar de Boves en el centro del país concluyó y de inmediato se dedicó a su objetivo principal: la ocupación

militar de Caracas. El 14 de julio de 1814 Boves entró a la capital y procedió a nombrar él mismo las diversas autoridades. Asignó el cargo de Gobernador General al Sargento Mayor Juan Nepomuceno Quero. Otro tanto realizó con los demás puestos burocráticos de la administración española que tradicionalmente formaban parte de la Capitanía General de Venezuela, como la Real Audiencia de Caracas. Boves se mostró desafiante ante ella y desconoció su autoridad. El historiador Alí Enrique Bohórquez explica que, “reintegrada al poder de las armas del Rey la capital de la Capitanía General, y pacificadas, aunque aparentemente, las provincias”, era natural que Caracas volviese a ser “el asiento de la Real Audiencia de Caracas”.

Boves no lo permitió, entre otras cosas, según Bohórquez, porque esto debilitaría las facultades extraordinarias que necesitaba para concluir la pacificación de Venezuela.

Desconoció a la Real Audiencia

Sustituyó a la Real Audiencia por un nuevo organismo denominado Tribunal de Apelaciones, presidido por el gobernador político de Caracas, don Antonio Fernández de León (Marqués de la Casa de León). El 30 de julio creó por decreto este Tribunal e instruyó al Secretario de Gracia y Justicia para que informase al Rey sobre todo lo actuado. Fernando VII había sido reinstaurado en la Corona de España recientemente, y con esta medida el caudillo se presentaba ante el poder de la metrópoli como jefe del ejército que derrotó a la segunda República, aunque formalmente la autoridad de Cajigal tuviese preeminencia. Ante esta nueva vejación y desconocimiento de las legítimas jerarquías, los miembros de la Antigua Real Audiencia deciden trasladarse a Puerto Cabello e impartir justicia desde allí, “...pues celosa de su dignidad y decoro, temió más de una vez verse ultrajada por la arbitrariedad del Jefe



Funerales de Boves en Calabozo, en *El Cojo Ilustrado*. Caracas, n° 16, 15 de agosto de 1892

del ejército”, explica Bohórquez.

El 14 de octubre de 1814 se decreta su puesta en funcionamiento. Fue presidida por Francisco de Paula Vichez, que vuelve a impartir justicia en nombre del Rey como oidor decano. El 15 de septiembre de 1814 Cajigal envía un informe detallado a su superior inmediato, el Mariscal de campo don Francisco Montalvo, explicando que Boves “para nada cuenta con esta Capitanía General Interina; obra y dispone según le parece”.

La impresionante campaña militar de Boves no pasó inadvertida en la metrópoli española, y el día 6 de octubre de 1814 el rey Fernando VII decide ascenderlo a coronel. En ese mismo documento el soberano desaprueba la actitud del asturiano

de desconocer constantemente las líneas de mando designadas por España.

Luego de poner orden en la ciudad y designar las nuevas autoridades españolas, a finales de julio Boves reanuda la persecución de los patriotas, que huyen hacia el oriente de Venezuela encabezados por el Libertador Simón Bolívar. En ese momento Boves se había autodesignado con el pomposo grado de “Comandante General de Barlovento y Gobernador e intendente de las Provincias de Cumaná y Barcelona”, según anota Montañó Valdivieso.

Durante octubre y noviembre persigue y combate a las tropas patriotas. El día 5 de diciembre entabla la que sería su última batalla, en Urica, en la



Pablo Morillo

cual muere de un lanzazo. Fue sustituido en el mando por su segundo oficial, José Tomás Morales.

Boves es considerado el primer gran caudillo de la historia de Venezuela. En la práctica y de forma autónoma logró reunir un ejército con miles de hombres fieles a su causa, a los que permitió perpetrar todo tipo de desmanes. Su sucesor, Morales, no tenía el carisma ni el ascendente de Boves con la tropa, y fue sustituido a principios de 1815 por el mariscal de campo Pablo Morillo a su llegada a Venezuela. 1814, el llamado año terrible, concluyó así con la muerte de un hombre que barrió a los patriotas a lo largo del país y desobedeció a las autoridades legítimas de la Regencia española.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Bohórquez López, Alí Enrique. *La Real Audiencia de Caracas en la Historia de Venezuela*. Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas, 1896.
- Uslar Pietri Juan. *Boves: historia de la guerra de la independencia de Venezuela*. Caracas: Editorial Cromotip, 1950.
- Montañó Valdivieso, A. *José Tomás Boves*. La Esfera, Caracas, 1931.

Esta loza tuvo un lugar junto a la platería en la mesa de las familias adineradas de Caracas

La mayólica de Puebla fue la cerámica más usada en Venezuela en el siglo XVIII



Plato del siglo XVII, producción de Talavera de Puebla. Colección Museo de Arte Popular, Ciudad México

■ Cristal Barreto

EN Venezuela, entre los siglos XVI y XVIII, tener una vajilla completa, en la que todas las piezas hicieran juego, era una excepción. Se pe-

dían por encargo, y, debido a su elevado costo, eran escasas en la ciudad. La mayoría de los servicios de mesa combinaba loza de diferentes materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de sus dueños. También

se tenía la costumbre de prestar platos para las fiestas, lo que aumentaba la oportunidad de presumir de los objetos que se poseían.

Disponer los platos era una forma de ostentar el poder adquisitivo de

los anfitriones. La elección de las piezas dependía de la ocasión y de los invitados. Los sectores privilegiados usaban platería, porcelana china y mayólica, ya fuera española o americana. Los estamentos con menos recursos usaban loza común, de elaboración local. Posiblemente empleaban también piezas fabricadas con taparas.

Práctica e higiénica

La mayólica poblana se empleaba principalmente para el uso diario, en tanto otras manufacturas eran preferidas para la decoración. En general las piezas de cerámica, por ser más económicas que las de metal, se podían renovar constantemente, tanto para reponer las piezas rotas como por razones de gusto.

Otra razón para preferir la mayólica era que por ser esmaltada se consideraba más higiénica. En efecto, la capa de esmalte impedía el contacto directo de los alimentos con la arcilla y la acumulación del sucio en los recipientes.

Siempre preferida

El historiador José Rafael Lovera indica que el uso doméstico de la cerámica llegó a considerarse oneroso debido a la necesidad de renovarla constantemente”, por lo que se promovía el uso de la platería para los servicios de mesa. Así lo sugiere el texto “El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769”, que cita en su discurso de incorporación a la Academia de la Historia. La cerámica, afirma, era “una renta para reponerlos, según lo que quiebra, y destroza la torpeza y desidia de los criados”.

En Venezuela estas consideraciones no tuvieron mucho peso. Ya en el siglo XVII el primer marqués de Mijares, don Juan Mijares de Solórzano, contaba entre sus bienes una nutrida colección de piezas que combinaba mayólica poblana y platería. Es decir, la preferencia por esta cerámica, así como sus cualidades, superaba los posibles problemas que pudiera representar para quienes la adquirían. Además, su uso contribuía a mante-



Juan Mijares de Solórzano, s/d. Colección Quinta de Anauco



PORCELANA: UNA COCCIÓN

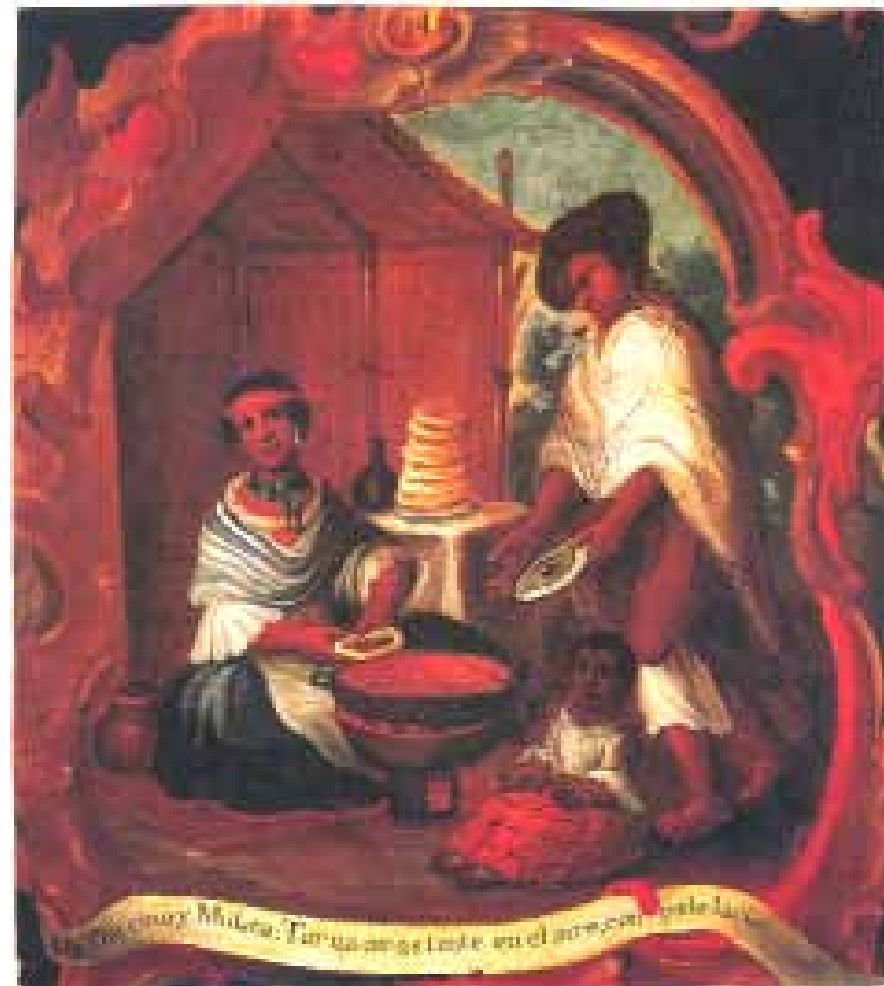
La porcelana es una cerámica dura, translúcida, impermeable, frágil y que suena como metal al ser golpeada. Las piezas eran elaboradas en arcilla blanca o caolín. Después de ser secadas eran cubiertas con una mezcla que combinaba el *petuntse* (minerales de silicato como la mica o el feldespato) con cuarzo, cenizas de helecho y/o cal. A continuación se realizaba una sola cocción a aproximadamente 1.300° C que fusionaba la cubierta a la pieza. El resultado era la porcelana.

ner una estrecha relación comercial con Nueva España.

De China a España

Con la conquista musulmana de la península ibérica y específicamente con el establecimiento del Emirato de Córdoba, en 756 d. C., llega a la región el arte de la fabricación de cerámica esmaltada. Los musulmanes desarrollaron esta técnica para imitar la porcelana china, cuya creación data del periodo Tang (618-906), época en la que ya se exportaba a Occidente. Desde entonces se hicieron muchas imitaciones de esta cerámica, debido a que las piezas asiáticas eran muy cotizadas y por su alto precio eran sin duda un lujo muy exclusivo.

Una de esas imitaciones es la mayólica, un tipo de cerámica esmaltada. El proceso para elaborarla fue creado en el siglo IX por alfareros mu-



De Barcino y Mulata: Torna atrás... Tomada de María Concepción García, *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*, Italia, Olivetti, 1989

sulmanes del Cercano Oriente. Para lograr un acabado similar a la porcelana, sin contar con los materiales asiáticos, los artesanos emplearon arcillas locales para elaborar las piezas. Además, desarrollaron un esmalte a base de plomo, estaño y arenas que después de la cocción otorgaba el recubrimiento esmaltado característico de la mayólica.

De España a Puebla

La Corona española autorizó el establecimiento de talleres de producción de mayólica en Nueva España, iniciados con la colaboración de artesanos cristianos provenientes de Talavera de la Reina. En estos talleres se combinaron las técnicas españolas con el conocimiento local en alfarería, aunque las ordenanzas ibéricas establecían que solo los españoles podían ejercer el oficio de alfarero.

Entre los primeros talleres se destacaron los de Puebla, que producían una cerámica de alta calidad y resistencia. Se elaboraba con una mezcla particular de arcillas locales: una, llamada negro, era de color pardusco, y otra denominada roja, que era más bien color rosado. Asimismo, tanto el estaño para el esmalte como el cobalto del que se obtenía el tinte azul, se extraían de minas mexicanas.

La intensidad y aplicación de los colores, así como los diseños de la decoración, eran regulados por las ordenanzas españolas. Estas normativas eran diferentes dependiendo del tipo de cerámica que se intentaba imitar: porcelana china o mayólica de Talavera de la Reina.

De Nueva España a Venezuela

Investigaciones arqueológicas e históricas señalan la presencia en Ve-



Jean Discart, L'Atelier de Poterie, Tanger, s/d.

nezuela de mayólica de Nueva España desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Este período coincide con el surgimiento y auge de la producción de mayólica en México, una industria que se mantiene hasta el presente.

La importación de esta loza estuvo estrechamente vinculada con el cultivo y la exportación del cacao. En el siglo XVII algunos comerciantes de este fruto realizaban su envío a Nueva España y compraban la loza poblana, que se traía en el viaje de regreso.

La compañía Guipuzcoana en su libro *Noticias Historiales, Prácticos de los Sucesos y adelantamientos de esta Compañía, desde su fundación año 1728, hasta el de 1764, por todos los ramos que comprende su negociación* también hace

UNA CERÁMICA DE MUCHOS NOMBRES

Se cree que la palabra mayólica comenzó a usarse en el siglo XIV y se les atribuye a los italianos que comerciaban cerámica con Mallorca. Al parecer, “mayólica” era la forma en que ellos se referían a la loza de esa isla. Dentro de España se destacan tres centros productores: Valencia, Sevilla y Talavera de la Reina. Asimismo, Italia comienza a elaborarla en el siglo XV con el nombre de fayenza y en el siglo XVI Holanda realiza su manufactura conocida como delftware.



Piezas encontradas en la Casa del Bicentenario, Caracas



D'Orbigny. Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y África. Barcelona, 1842. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional



ATIFLES

Las cerámicas esmaltadas requerían de un atifle o *pernette* para su cocción. Este utensilio, comúnmente elaborado en forma triangular, evitaba que las piezas se pegaran debido a la fusión del esmalte. En la cerámica mayólica se pueden observar tres pequeñas marcas sin esmalte correspondientes al atifle.

referencia al intercambio entre cacao y otros bienes: “Es libre y franco el gruesísimo comercio de los Navíos del trafico de la Nueva España, a donde se sacan considerables porciones de cacao, y su retorno a Caracas se compone no solamente de dinero, sino también de galones de plata y oro, cobres, paño común, bayetas, mantas ordinarias, especiería, loza, vidrio, plomo, pinturas de lienzo, y biombos, libros, falcas de trapiche, sombreros ordinarios y de palma, petates, botonaduras de plata, y oro falso, y fino, plata labrada, joyas y cadenas y otros diferentes géneros, y manufacturas de aquel Reyno que no se especifican por no incurrir en sobrada proligidad...”.

El pachano y la morocota ¿son la misma moneda?

■ Gerardo Cerrada

Es muy frecuente entre las conversaciones de los venezolanos, y aun en textos, confundir la moneda conocida como el pachano de oro con la moneda conocida como morocota. La confusión es perfectamente entendible debido a que ambas monedas fueron acuñadas en oro con ley 900, tienen diámetro muy parecido, peso similar y ambas piezas datan del siglo XIX.

Cuando profundizamos un poco en el tema numismático y, por ende, en la historia venezolana, nos topamos frente a frente con estas piezas, conocemos sus diseños y descubrimos sus historias, comprendemos de inmediato que el pachano y la morocota son dos monedas totalmente diferentes.

La morocota viene de EE. UU.

Esta moneda se acuñó en los Estados Unidos de América entre 1849 y 1933; se utilizó como metal el oro encontrado en las ricas minas de California. El diseño de esta pieza varía poco dependiendo del año de acuñación, en general conservaron en su diseño del anverso la imagen de la Libertad y en el reverso un águila. A la pieza de 10 dólares se le llamó comúnmente águila; al acuñarse la de 20 dólares se le llamó doble águila.

Cuando las minas californianas comenzaron a dar muestras de agotamiento muchos de los mineros emigraron a otros sitios con riqueza aurífera como Suráfrica y el sur de Venezuela; el minero venezolano, al tener contacto con esta pieza, la denominó “morocota” debido a que consiguió mucha similitud entre el color de la moneda y un pez que habita en el río Caroní y el Delta del Orinoco,



Moneda estadounidense "morocota", 1904

el Morocoto (*Piaractus Brachipomus*). Esta moneda comienza a circular en Venezuela, a manera de mercancía, a partir de 1850. Julio Calcaño, en su libro *El castellano en Venezuela*, menciona que fue el presidente José Tadeo Monagas quien le dio este apodo a la moneda norteamericana. La morocota tenía un valor facial de US \$ 20, que al cambio de la época serían 104 bolívares. Tenía un peso de 33,4 gramos y un diámetro de 34 mm.

Hablar de la morocota es hacer referencia obligada al general Juan Vicente Gómez, quien manejó con mano de hierro a Venezuela de 1908

a 1935; son innumerables los cuentos y anécdotas de las botijas llenas de morocotas que supuestamente enterró el Benemérito por todo Maracay. Eloy Tarazona, su fiel espaldero, fue víctima mortal de dichas leyendas. Al morir Gómez en diciembre de 1935, Tarazona huye del país hacia su natal Cúcuta, Colombia. Allí vive durante 20 años. Entonces decide regresar a Venezuela, pensando que su nefasto pasado ya había sido olvidado. En 1955, al enterarse Pedro Estrada, director de la Seguridad Nacional de entonces, de la llegada de Tarazona al país, ordena detenerlo y de inmediato es torturado en las mazmorras



General Juan Vicente Gómez, s/d. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional

de la conocida policía perezjimenista a fin de que informara el lugar donde Gómez había enterrado las morocotas. Tarazona muere en los calabozos sin develar su secreto.

En 1917 visita nuestro país la extraordinaria bailarina Anna Pávlova, a pesar de los estragos que hacía en el mundo la llamada Gran Guerra (Primera Guerra Mundial), gesto este que agradeció el Presidente General Juan Vicente Gómez asistiendo a una sus funciones.

El fiero tirano se vio profundamente conmovido cuando Anna Pávlova danzó magistralmente la Muerte del Cisne, de Camille Saint-Saëns, a tal punto que al final del acto Gómez se acerca a la bailarina rusa y le obsequia ocho morocotas.

La primera morocota acuñada en 1849 se encuentra exhibida en el Instituto Smithsonian, en Wasghinton, Estados Unidos de América. Como dato curioso, en el año 2001 se su-

bastó en Nueva York una morocota con fecha de acuñación 1907 por un monto de dos millones doscientos mil dólares. Esta moneda constituye una rareza, debido a que la fecha de acuñación fue grabada en números romanos (MCMVII).

El pachano es criollo

El 16 de octubre de 1886, a las 4 de la tarde, en presencia del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, general Antonio Guzmán Blanco, se inaugura la segunda ceca construida en Venezuela, La Casa de Moneda de Caracas, ubicada en la Avenida Norte 4, N° 48, en la antigua calle del Comercio, en una casa de dos pisos que hacía frente a la esquina de Caja de Agua y que desde ese momento se le llamó Esquina del Cuño (en la actualidad está construido un edificio llamado Vanguardia en cuya planta baja funciona una pescadería).

El General Jacinto Regino Pachano



Schneider, Anna Pavlova en el solo de Michel Fokine *The Dying Swan*, 1905, Berlín, Alemania

(1835-1903) fue nombrado por el Ilustre Americano como Inspector General de la nueva Casa de Moneda, ante la renuncia de Adolfo Ernst, quien desempeñó el cargo por pocos días. La primera moneda que se acuñó en el Cuño recién inaugurado fue una pieza de 100 bolívares en oro, ley 900, con un peso de 32,2 gramos y un diámetro de 35 mm. Cuando esta moneda le fue mostrada a Guzmán Blanco este exclamó: “¡Qué bueno Pachano!”. Parece ser que esta exclamación originó el apodo a la moneda.

El oro utilizado en la fabricación del pachano proviene de las minas del Yuruari, estado Bolívar; de allí la tonalidad amarilla verdosa de la moneda, debido al alto contenido de arsénico del oro del sur del país.

El anverso del pachano muestra la efigie del Libertador mirando a la derecha, como es clásico en todas las monedas de oro venezolanas. En el reverso está el Escudo de Armas de



El pachano (1886-1889) fue la primera moneda acuñada en oro en la Casa de la Moneda de Caracas, en 1886, por orden de Guzmán Blanco. Tenía un valor facial de 100 bolívars y fue elaborada con oro proveniente de El Callao. Colección Banco Central de Venezuela

la República y el año de acuñación.

Se acuñaron un total de 87.429 pachanos en los 33 meses que funcionó la Casa de Monedas de Caracas, de 1886 a 1889, siendo los pachanos de 1886 los más buscados por coleccionistas debido a que ese año solo se acuñaron 4.250 piezas

Para timar a los coleccionistas se han falsificados pachanos, acuñados en oro y con ley adecuada, pero el color amarillo verdoso es referencia importante para diferenciar los legítimos de los falsos. Otro detalle para determinar la legitimidad de la pieza es la ranura o canales del canto de la moneda, en la falsificación estos son perfilados, en los legítimos son muy irregulares.

No se haría justo reconocimiento a Jacinto Regino Pachano si solo se le recuerda por haber sido el Inspector General de la Casa de Monedas de



Antonio Guzmán Blanco, s/d. Colección Personajes del siglo XIX, Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional

Caracas, que a la postre dio el apoyo a una pieza numismática. Jacinto Regino Pachano fue también un excelente escritor, quien en 1876 publica en París la biografía del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, que le vale un elogioso comentario de nada más y nada menos que de Víctor Hugo, el autor de *Los miserables*.

El pachano y la morocota comparten espacio en la numismática venezolana; sus diseños y composición aurífera confieren a cada pieza una personalidad numismática perfectamente definida. A pesar de medir y

pesar casi lo mismo y tener la misma ley, estas monedas pudieron transitar los caminos de la historia por senderos totalmente distintos.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Lahoud D. 2001. *Escenas de historia monetaria en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello
- Yanez, Óscar. 1997. *Así son las cosas*, Caracas: Editorial Planeta
- Pardo C. 1973. *Monedas venezolanas*, Caracas: Banco Central de Venezuela
- *Diccionario de historia de Venezuela*. 1997. Caracas: Fundación Empresas Polar.

La prensa amarillista y el Estado acosaron a los gays en respuesta a la llegada del VIH-Sida a Venezuela



■ Darwin Medina

En el contexto de crisis económica, política y moral que atravesaba Venezuela a principios de 1983, una noticia publicada el 15 de abril se destacó por lo inusual: “El cáncer de las locas amenaza a Venezuela”. El vespertino *El Mundo* tituló así la llegada al país de una enfermedad desconocida que ya había causado varias muertes en otras latitudes. El tratamiento que se le dio al hecho estigmatizaba a la comunidad gay, que también sería objeto de medidas coercitivas por parte del Estado, entre ellas la represión policial.

Dos meses antes el gobierno del presidente Luis Herrera Campins había decretado una de las mayores devaluaciones del bolívar, que pasaría a la posteridad como “el Viernes Negro”. El país padecía un creciente problema de desempleo, había frecuentes protestas en barrios y universidades, y la respuesta del Estado incluyó la detención de periodistas y el asesinatos de estudiantes.

El estigma del cáncer gay

En las primeras líneas de la nota de

El Mundo se confirma el tono de alarma y la asociación de la enfermedad con la comunidad gay que expresa el título: “Se trata de una extraña enfermedad que ha causado muchas muertes en Estados Unidos. Científico venezolano advierte sobre el peligro y explica factores importantes sobre ese mal”.

De igual modo, se sugiere que la población podría estar en contacto con la enfermedad sin saberlo: “Un amplio sector de la población venezolana podría estar afectado por el ‘Cáncer Gay’ sin que haya sido detectado por los médicos venezolanos, entre otras razones por la rareza de la enfermedad, la poca o ninguna experticia clí-



Revista *Entendido* # 7, 1983. Colección Hemerográfica de la Biblioteca Nacional

nica en nuestro medio y la carencia de una infraestructura técnico-científica para su diagnóstico”.

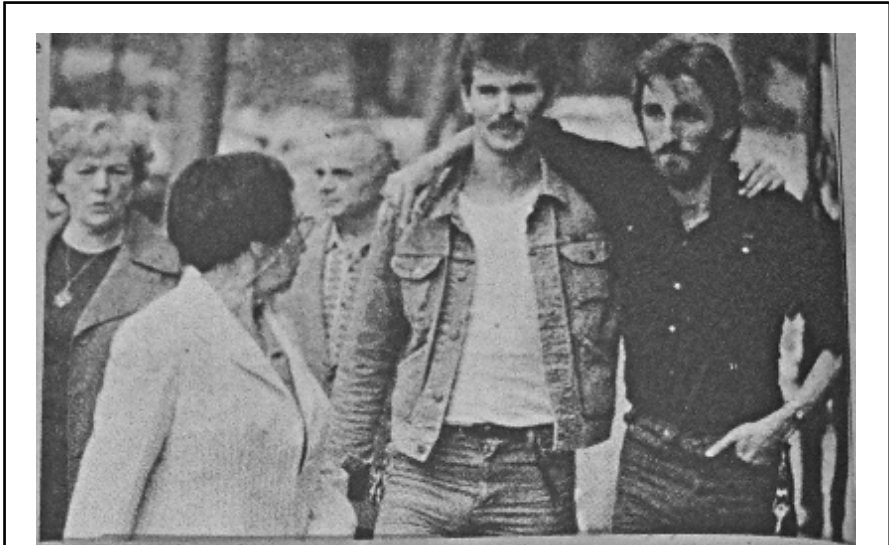
Hasta el momento se sabía que esta enfermedad había matado a decenas de personas en Estados Unidos, donde se reportaron los primeros casos, especialmente entre la población homosexual de ese país. Los medios de comunicación también habían informado de varios casos en Haití.

El término “Cáncer Gay” se emplea en la nota para denominar la enfermedad, a pesar de que se incluye la opinión de un especialista que planteaba una perspectiva distinta sobre el tratamiento adecuado del tema:

Aunque a través de los medios de comunicación social se ha popularizado el término de “Cáncer Gay” (por su alta incidencia entre homosexuales con edades comprendidas entre los 25 y 45 años de edad), en la comunidad científica internacional se le conoce bajo la denominación de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y agrupa a un conglomerado de enfermedades infecciosas que ocurre en pacientes jóvenes.

La doble represión

El tratamiento noticioso de la enfermedad, a la que se insistió en llamar “Cáncer Gay”, agravó más aún el clima de intolerancia contra la comuni-



“CANCER GAY ES UNA MANIOBRA PUBLICITARIA”

En la opinión del conocido médico venezolano, el doctor Fernando Bianco*. El cáncer Gay es una especie de maniobra para tratar de asustar a la gente...

“El cáncer Gay es un nombre mal empleado, porque no solamente se presenta en las personas con conductas homosexuales, sino en heterosexuales también. Pienso que debe haber una especie de maniobra para tratar de asustar a la gente y que no desarrollen conductas bisexuales u homosexuales. No hay que dejarse alarmar, es más una forma de vender, considerando que el tema sexo se vende mucho, por eso los medios lo utilizan en forma amarillista”.* Citado por Aracelis Barberi en *Hablan homosexuales...*

— ¿Ud. cree que este puede ser un mecanismo para controlar la homosexualidad?

—Evidentemente, es un mecanismo de control a base de miedo para que las personas homosexuales abandonen esa conducta, ya que los programas de educación sexual que se hacen son muy deficientes, poco operativos y moralistas y la homosexualidad se ha ido reproduciendo más aún. * Citado por Aracelis Barberi en “Hablan homosexuales...”.

dad gay. Se dio a entender que eran el foco principal de la enfermedad. Al estigma que implicaba asociarlos con el sida —que era presentado como un mal contagioso, mortal e incurable— se sumó la respuesta de las autori-

dades venezolanas, que trataron de aislarlos y reprimirlos. En primera plana los diarios capitalinos reseñaron los operativos de la Policía Metropolitana en varios sectores de Caracas, especialmente en

EL PRIMER CASO DE SIDA

El primer caso de sida fue descrito en Nueva York en 1979, pero fue en junio de 1981 cuando el Center For Disease Control en Atlanta, Estados Unidos, realiza un informe con los datos de cinco pacientes homosexuales con neumonía por *Pneumocystis carinii*, infección que ocurría en individuos con severo deterioro del sistema inmunológico; por otro lado el reporte de 26 homosexuales con Sarcoma de Kaposi en Nueva York y California evidenció la existencia de una nueva patología. En principio la enfermedad afectó principalmente a homosexuales, hemofílicos y toxicómanos en Estados Unidos, y a algunos ciudadanos haitianos. El origen viral de la enfermedad se estableció en Francia por Luc Montagnier en el instituto



Pasteur, en 1983-1984. Se determinó que se trataba de un retrovirus, que fue denominado Virus de Inmunodeficiencia Humana o VIH.



El Mundo, Caracas, 6 de abril de 1983. Colección Hemerográfica de la Biblioteca Nacional



3ª de la hora. Santiago de Chile, 23 de agosto de 1984

locales y tascas frecuentados por homosexuales: “Guerra contra el ‘Cáncer Gay’. P.M. arrasó anoche con transformistas”. La nota corresponde a la edi-

ción de *El Mundo* del 23 de abril, donde se precisa que “una intensa batida en la avenida Libertador, La Florida y los Cedros arrojó como resultado la

detención de cerca de 20 transformistas”.

El periodista revela que “estas redadas profilácticas fueron realizadas (...) a consecuencia del reportaje publicado en este diario y en donde se denunció la presencia del “cáncer gay”.

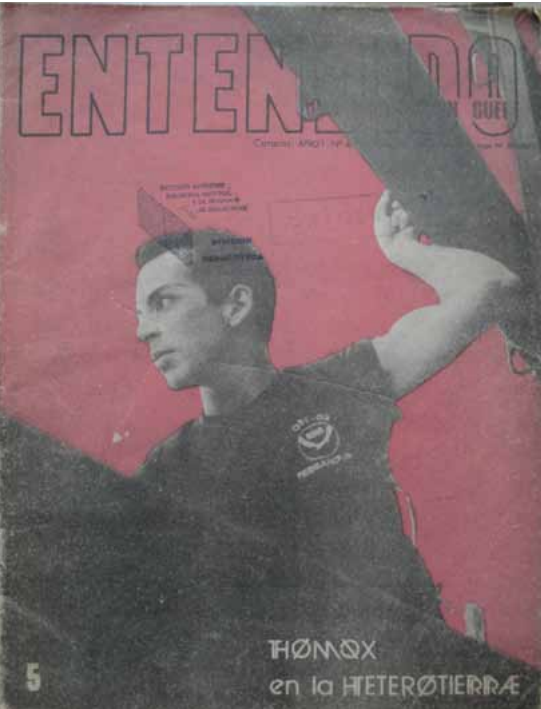
Los detenidos “fueron pasados al Comando Policial de Cotiza para abrirles expedientes y averiguar posibles antecedentes...”. Más adelante se agrega lo siguiente: “En fuentes policiales se nos confió que por estas detenciones se ha comenzado a realizar exámenes médicos a fin de determinar la presencia del mal en el grupo de transformistas detenidos anoche”.

“Con mucha prudencia”

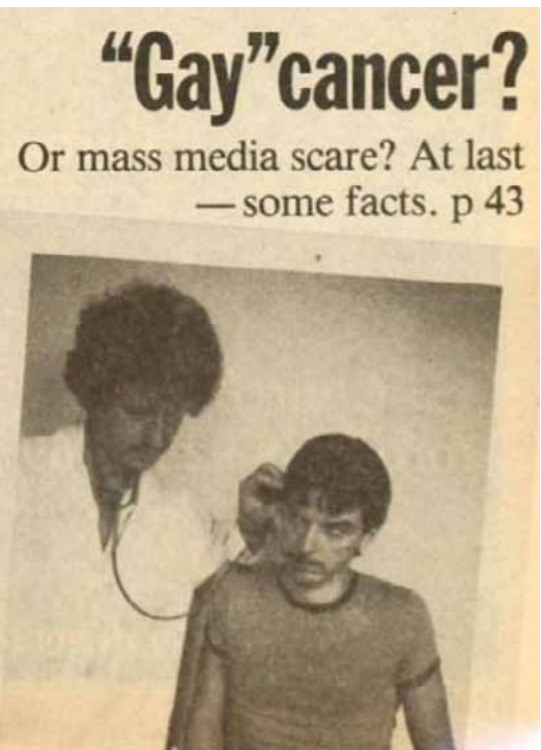
La misma nota de *El Mundo* alterna información sobre síntomas de la enfermedad como el sarcoma de Kaposi con el anuncio sobre “un amplio operativo que comenzará el Ministerio de Sanidad, ante (...) la terrible situación generada por el llamado “Cáncer Gay”, el cual ataca directamente a homosexuales, y a niños menores”. Las autoridades sanitarias informan, “a través de un vocero que pidió se omitiera su nombre, que se están haciendo los primeros análisis y que en el curso de las próximas horas se abrirá un amplio operativo”. Acotan que “se impedirán las transfusiones de sangre y se tratará de aislar a los homosexuales. Pero indicó que se harán los trabajos con mucha prudencia, y sin formar alharaca, ni estridencias”.

En mayo de 1983 un hombre de 51 años fue el primer paciente de Sida reportado en el país. En junio ya se habían registrado cuatro casos. En Estados Unidos, según un informe del Centro para el Control de Enfermedades Transmisibles, con sede en Atlanta, se reportaron aproximadamente 2000 casos de Sida hasta ese año.

En 1985 el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) de Venezuela creó la oficina OPL-SIDA, adscrita a la división de enfermedades de transmisión sexual, cuya misión era la vigilancia



Revista *Entendido*, Caracas nº 4, 1983. Colección Hemerográfica de la Biblioteca Nacional



Body Politic, Toronto, Canadá, octubre de 1981

epidemiológica y prevención del Sida.

Para la sociedad de la época los principales sospechosos de ser el origen de la enfermedad fueron los homosexuales, los haitianos y quienes mantenían relaciones sexuales con animales. Del reino animal también



UN ESTIGMA GLOBAL

La expresión “cáncer gay” se impuso en los medios desde que se confirmó el primer caso. El término no fue empleado solo por la prensa amarillista, periódicos como *The New York Times* y *El País* también lo destacaban en sus titulares.

El 9 de agosto de 1983, por ejemplo, el diario español tituló lo siguiente: “32 muertos durante un año en Francia a causa del 'cáncer gay', que se extiende en Estados Unidos y en Europa”. Esto lo hace aun cuando la comunidad científica ya había establecido la palabra SIDA. De hecho, en la noticia se cita el nombre real del padecimiento:

“Durante la última semana del pasado mes de julio murieron en Francia dos homosexuales víctimas del SIDA (síndrome inmunodeficitario adquirido), enfermedad que ha dado en llamarse cáncer gay o cáncer de los homosexuales”. Más adelante señalan que de las 32 personas fallecidas, según cifras oficiales, “el 50% pertenecía al mundo homosexual”, lo que ponía en evidencia que no afectaba exclusivamente a la comunidad gay. Más de un año antes, el 11 de mayo de 1982, *The New York Times* recurrió a la palabra “disorder” –que tiene una fuerte connotación médica y cuyo equivalente en español sería “trastorno”– en los siguientes términos: “Nuevo trastorno homosexual preocupa a funcionarios de salud”.

Al igual que *El País*, el periódico neoyorquino cita fuentes oficiales que señalan que de los 335 casos reportados hasta esa fecha, 13 eran “mujeres heterosexuales”. Además, se informa que varios de los hombres afectados eran “hombres heterosexuales”, probablemente consumidores de heroína u otras drogas inyectables por vía intravenosa. Aun así, y pese a dejar de lado el uso de “cáncer gay”, la asociación con la condición homosexual se imponía a la hora de mencionar lo que hoy conocemos como VIH.

Es probable que en esto haya incidido el hecho de que las estadísticas ubicaban a la población homosexual como el sector más afectado. En todo caso, la propia comunidad médica pudo haber alentado esa orientación. El citado artículo del NYT lo deja ver cuando afirma que “los investigadores llaman a esto E.I.A (en inglés A.I.D), por enfermedad de inmunodeficiencia adquirida, o GRID”. GRID eran las siglas en inglés de gay-related immunodeficiency, que se podría traducir como “inmunodeficiencia relacionada con la condición gay”.



Alto a la represión (ilustración) en: Revista *Entendido*, Caracas, año 4, nº 7, 1983

procedieron algunas de las supuestas curas para una enfermedad que en esa época era mortal, contagiosa e incurable.

Otra nota de *El Mundo* del 11 de octubre reseña que según “una amplia investigación que realiza el científico colombiano (...) Miguel Ángel Palencia”, el veneno en las púas del erizo de mar, unido a otras sustancias, “es el antídoto para un mal que constituye el más fuerte peligro para millones de homosexuales...”.

“El Cáncer Gay” es un término mal empleado

A pesar de que ya se había reportado que la enfermedad atacaba indistintamente a homosexuales, bisexuales

y heterosexuales, el miedo se había apoderado de la población y la tinta acusadora de los medios de comunicación señalaba constantemente como responsables de la enfermedad a los homosexuales.

En agosto de 1983 la revista *Varietades* publicó una entrevista con Edgar Carrasco y Luis Alvares, dos activistas de los derechos de la comunidad gay, fundadores del movimiento Entendido y responsables de la revista homónima. Carrasco y Alvares cuestionaron el tratamiento dado al tema por la prensa y la relación entre la homosexualidad y el sida en el país:

“Edgar Carrasco y Luis Alvares, editor y director, respectivamente,

de la denominada revista *Entendido*, hablan sin inhibiciones de ningún tipo sobre el surgimiento y desarrollo del movimiento Gay en Venezuela, ‘donde hay más de uno metido –ellas y ellos– sin que nadie lo sepa’, pues del grupo hacen parte hombres y mujeres que se declaran homosexuales. Estas son las declaraciones...

¿Cuál es su opinión sobre el famoso “cáncer Gay”?

—Creemos que este problema se ha llevado de una manera irresponsable por parte de los medios de comunicación y voy nuevamente a denunciarlo, porque no existe en Venezuela una epidemia del SIDA, que es como realmente se llama. SIDA quiere decir “Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida”. Además creemos que esa alarma confunde (...) y puede suscitar una ola de despidos de personas a las que se conoce como homosexuales, (...) la información no puede manipularse de esa manera, no puede afirmarse sin que exista una verdadera investigación. Hemos tenido informaciones recientes sobre casos de este virus “SIDA” en cárceles, donde los presos no han tenido contacto con gente de la calle. Entonces el cáncer gay es un término mal usado; no es una enfermedad exclusiva de los homosexuales, ataca a cualquier persona”.

En 1981, dos años antes del primer caso de sida confirmado en Venezuela, la Organización Mundial para la Salud había dejado de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental. Ese estigma fue sustituido por el de ser el origen del sida, alarma que la prensa –no solo la amarillista– contribuyó a propagar en el mundo.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Albor Rodríguez: *De eso no se habla (la huella del sida en Venezuela)*. Caracas, Alfadil. Ediciones y Exceso, 1996.
- Aracelis Barberi, “Hablan homosexuales: ‘El Cáncer Gay es un término mal empleado’, en: *Varietades* (revista). Caracas, 1 de agosto de 1983.
- *Tribuna Popular*. Caracas, enero-diciembre de 1983.
- *Últimas Noticias*. Caracas, enero-febrero de 1983.
- *Diario El Mundo*. Caracas, abril-octubre de 1983.

Expediente injerencista de Estados Unidos

El Gobierno de EE. UU. planeó una fuerza multinacional en el Caribe para frenar “las revoluciones de Castro”



Afiche: ¡Luchar hasta vencer! En homenaje a Fabricio Ojeda. Fondo documental Archivo de la Revolución. Archivo General de la Nación

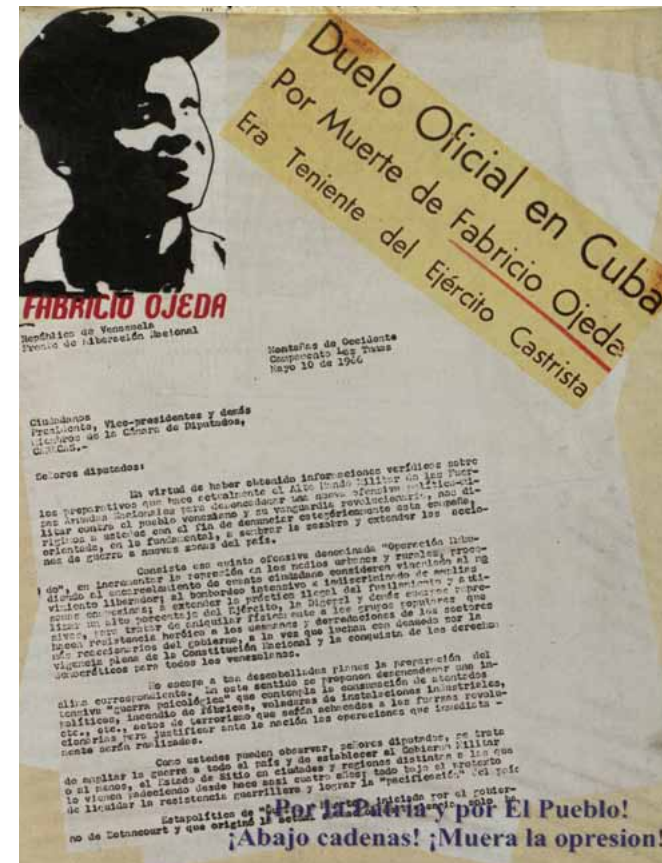
■ Aldemaro Barrios

EL 6 septiembre de 1961 el Departamento de Estado de Estados Unidos le remitió al presidente John F. Kennedy un memorándum con un plan para organizar la “Fuerza de Se-

guridad del Caribe”. Tutelada por la potencia del Norte, sería una fuerza supranacional acordada con los gobiernos de la región, y contaría con recursos logísticos, militares y de inteligencia para intervenir en el Caribe y proteger los intereses nortea-

mericanos. Estaba concebida para combatir y contrarrestar la influencia cubana y de fuerzas políticas afines al socialismo.

La iniciativa se diseñó en una reunión de la Fuerza de Tarea Cubana, con la presencia de Richard Goodwin,



Afiche: ¡Luchar hasta vencer! En homenaje a Fabricio Ojeda. Fondo documental Archivo de la Revolución. Archivo General de la Nación



Fabricio Ojeda., s/d. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional

consejero especial del Presidente, y Robert Woodward, consejero del Departamento de Estado para asuntos interamericanos.

Cuando ese documento fue redactado, el presidente de Venezuela era Rómulo Betancourt, y era conocida su posición favorable hacia EE. UU., entonces presidido por John F. Kennedy. Esa actitud contrastaba con la del entonces diputado Fabricio Ojeda (1929-1966), periodista y líder de la Junta Patriótica de la Rebelión Cívico-Militar de 1958. Ojeda era admirador de la Revolución Cubana y un activista entusiasta de la relaciones entre Cuba y Venezuela. Como diputado y dirigente político le tocó enfrentar las posturas acomodaticias de Betancourt ante Kennedy.

El memorándum del Departamento de Estado, del que reproducimos un extracto, es uno más entre una larga lista de planes concebidos por la potencia del Norte para asegurar su dominio sobre Latinoamérica. Una hegemonía que sería defendida con

diplomacia, coerciones financieras e incluso intervenciones militares directas:

1. Procederíamos inmediatamente a discutir con otros gobiernos del Caribe la posibilidad de organizar una Fuerza de Seguridad del Caribe. Esto podría organizarse sobre la base de entendimientos informales en el marco de los acuerdos de tratados existentes, como una serie de nuevos tratados bilaterales, o un tratado multilateral formal. Se pensó que la base de la organización dependería de la opinión de otros países del Caribe en cuanto a cómo podrían lograr el objetivo de establecer la fuerza sin correr riesgos políticos internos. Los Estados Unidos, por su parte, preferirían el acuerdo multilateral formal. Tal Fuerza de Seguridad del Caribe tendría al menos cuatro aspectos principales:

(1) Promover el compromiso de acudir en ayuda de otros signatarios amenazados por las revoluciones de Castro.



Fabricio Ojeda., s/d. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional

y, quizás, la designación de unidades específicas para participar en las acciones multilaterales necesarias.

(2) El establecimiento de un conjunto de información de inteligencia sobre actividades subversivas con provisión para el intercambio de dicha información.

(3) El establecimiento de una patrulla aérea y marítima del Caribe para vigilar la sospecha de infiltración de armas o agentes de Castro.

(4) Un programa de entrenamiento para combatir tácticas subversivas, organización y procedimientos policiales, etc.

Se admitió que los aspectos sustantivos de este acuerdo podrían, si fuera necesario, lograrse de manera informal. Sin embargo, la decisión de buscar un acuerdo más formal se llegó principalmente sobre la base de consideraciones políticas internas en los Estados Unidos. Richard N. Goodwin.”*

Cuando el Departamento de Estado planificaba estas acciones, hace ya más de cincuenta años, Fabricio Ojeda estaba promoviendo la creación de un Frente Antiimperialista. Ojeda escribió en favor de “la unidad de los sectores” partidarios de “un frente revolucionario”.

Los documentos desclasificados de entonces y las políticas injerencistas actuales del gobierno de EEUU confirman la vigencia del postulado de Fabricio Ojeda sobre una organización que uniera las fuerzas antiimperialistas.

PARA SEGUIR LEYENDO...

• *Memorandum From the President's Assistant Special Counsel (Goodwin) to President Kennedy.* Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d81>



Fabricio Ojeda., s/d. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional

La poeta se cortaba seis dedos del pelo cuando sentía que no lograba aprender algo

Sor Juana Inés de la Cruz abogó por el derecho de la mujer a ser libre e instruida



Juan de Miranda, Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz, México, s/d.

■ Gabriel González

Era bella. Por ello gozó también de renombre. Queda el testimonio de un jesuita: “Habiendo conocido... lo singular de su erudición junto con su no pequeña hermosura, atractivos todos a la curiosidad de muchos, que desearían conocerla y tendrían por felicidad el cortejarla, solía decir que no podía Dios enviar azote mayor a aqueste reino que si permitiese que Juana Inés se quedase en la publicidad del siglo”.

Ella cayó con gran fuerza en el océano de los siglos masculinos durante el imperio español, en México, al que se llamaba virreinato de la Nueva España. Allí donde “confusamente el criollo –advierte Octavio Paz– se

siente el dueño de dos imperios: el español y el indio”. Aunque a su siglo, el XVII, lo llamaron el “siglo olvidado”, fue ese precisamente el momento en que, según palabras de José Lezama Lima, comenzó a surgir la primera expresión propiamente americana de resistencia: “Entre nosotros el barroco fue un arte de la contra conquista. El primer americano que va surgiendo dominador de sus caudales es nuestro señor barroco”. En la obra de Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) existe eso que el poeta cubano advierte del género: la tensión, el plutonismo (una especie de fuerza telúrica que rompe y metamorfosea todo, y en la que también América se rompe, se mezcla, se unifica) y la plenitud de un lenguaje nuevo.

Apreció la riqueza del pensamiento

Su gran pasión fue la lectura, el estudio. Aprende a leer a los tres años de edad. Perturba la casa del abuelo porque agota la biblioteca. Se corta el pelo seis dedos si no logra conocer a fondo algo, “que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos la cabeza que estaba tan desnuda de noticias que era más apetecible adorno”. La mujer de privilegio solo cabe en conventos y no el privilegio de la universidad, adonde ella pide que la manden vestida de hombre. Se hizo monja. Bajo vigilancia masculina se servía su obediencia femenina. Esto ocurre hacia 1667, cuando se instala –en la celda de dos pisos y sirvientas que tendrá en el monasterio de San Gerónimo– hasta el final de sus años.

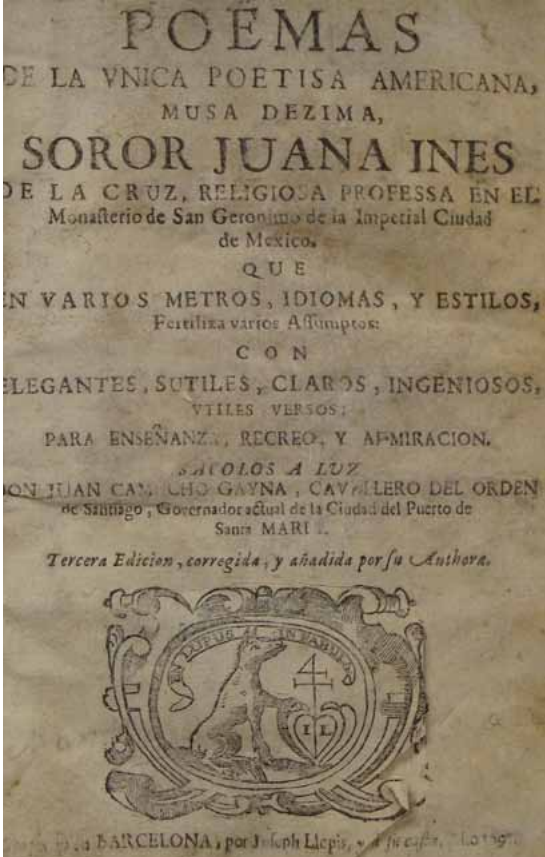


Joseph Caldevilla, *Religiosa gerónima Sor Juana Inés de la Cruz*, Madrid, imprenta de Manuel Ruiz de Murga à la Calle de la habada, 1700. Colección Archivo de las primeras imágenes americanas, Biblioteca de John Carter

Yo no estimo tesoros ni riquezas y así, siempre me causa más contento poner riquezas en mi pensamiento que no mi pensamiento en las riquezas.

Las letras la hacen escribir; “por la –en mí dos veces infeliz– habilidad de hacer versos, aunque fuesen sagrados, ¿qué pesadumbres no me han dado o cuáles no me han dejado de dar?” Entonces nace aquella enorme musa que mostró todo el esplendor literario de que era capaz América. La poesía tenía la licencia de que no

gozaba la prosa. Y aunque sus temas iban de lo religioso a lo profano –con el hermetismo y belleza que gusta a la élite, y con imágenes que tocan los misterios de la magia, la alquimia y el amor erótico sobre todo– sobrevive, aunque es mujer, pero se imprime fuera, en la propia España. Publicar era entonces un privilegio difícil que conoce en carne propia Sigüenza y Góngora. Su “discreción” y habilidad cortesana la protegen de la envidia (hasta que un día se vayan sus mecenas).



Defendió a la mujer

Era la admirada erudita del virreinato. Un día la sometieron a un interrogatorio hecho por los sabios reunidos para ser testigos de su conocimiento. Sobre su vida se conoce poco. Más por lo que ella escribió en algunas monumentales polémicas dedicadas al poder eclesiástico, oculto por un seudónimo, que le reclamaba temas, recato, y a lo que ella responde en una monumental prosa publicada en México, probablemente sin su consentimiento, la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Es una pieza donde asume la defensa de la mujer en la época que le tocó vivir:

Una prelada muy santa y muy cándida creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar un libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo puedo hacer, porque [...] estu-



Exconvento de San Jerónimo (claustro de sor Juana), Cuauhtémoc, Ciudad de México, 2010

diaba en todas las cosas que Dios creó, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda la máquina universal. Nada veía sin refleja; nada oía sin consideración.

“¿Qué os pudiera contar, Señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? [...] Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito”.

Claro, “hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes [...] es poner espada en manos del furioso [...] estos malévolos, mientras más estudian, peores opiniones engendran; obstrúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentarse, y es que estudian mucho y digieren poco”.

A los 41 años su escritura hizo mutis; mandó incluso vender su biblioteca. Algo misterioso que han intentado explicar por la ausencia de sus protectores, ya muertos; por una entrega total a su religiosidad, y por una penitencia en aquella –que solo parecía conforme con su gran poema “Primero sueño”–; penitente de aquella frase: “yo, la peor del mundo”.

Hombres necios que acusáis

[Poema - Texto completo.]
Sor Juana Inés de la Cruz

Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis.

Si con ansia sin igual solicitáis su desdén, ¿por qué queréis que obren bien si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia y luego con gravedad decís que fue liviandad lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo de vuestro parecer loco al niño que pone el coco y luego le tiene miedo.

Queréis con presunción necia hallar a la que buscáis, para pretendida, Tais, y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro que el que, falto de consejo, él mismo empaña el espejo y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén tenéis condición igual, quejándoos, si os tratan mal, burlándoos, si os quieren bien.

Opinión ninguna gana, pues la que más se recata, si no os admite, es ingrata, y si os admite, es liviana. Siempre tan necios andáis que con desigual nivel a una culpáis por cruel y a otra por fácil culpáis.

¿Pues cómo ha de estar templada la que vuestro amor pretende, si la que es ingrata ofende y la que es fácil enfada?

Mas entre el enfado y pena que vuestro gusto refiere, bien haya la que no os quiere y queja enhorabuena.

Dan vuestras amantes penas a sus libertades alas y después de hacerlas malas las queréis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido en una pasión errada: la que cae de rogada o el que ruega de caído?

¿O cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga: la que peca por la paga o el que paga por pecar?

¿Pues para qué os espantáis de la culpa que tenéis? Queredlas cual las hacéis o hacedlas cual las buscáis. Dejad de solicitar y después con más razón acusaréis la afición de la que os fuere a rogar.

Bien con muchas armas fundo que lidia vuestra arrogancia, pues en promesa e instancia juntáis diablo, carne y mundo.

En Coro estalló la Guerra Federal



El domingo 20 de febrero de 1859, el comandante Tirso Salavarría lideró un grupo de hombres que asaltó con éxito el cuartel de Coro. Allí lanzó el “El Grito de la Federación” y dio inicio a la Guerra Federal, la más larga de nuestra historia. Dos días después Ezequiel Zamora desembarcó en Coro y tomó el mando del movimiento popular revolucionario que buscaba ponerles fin a las desigualdades sociales y raciales, a la injusta distribución de la tierra y al centralismo de la oligarquía conservadora.

Con el inicio formal de la Guerra Federal Zamora comandó una campaña militar hacia el centro-occidente del país. En sus tropas se encontraban indígenas, negros libres y campesinos; aquellos que estaban cansados de las injusticias sociales y que querían ponerle fin al poder de los “godos” en la República.

“Las milicias populares estaban compuestas por indios, encabezados por los de Guanarito, negros libres y campesinos en general. El objetivo: tierras y hombres libres. Esta consigna reverberó en cada cruce de fuerzas y dio forma a la contienda tornándola cada vez más en una lucha llena de resentimientos pero con claras intenciones de justicia social. Así, se tomaron los llanos venezolanos a favor de la causa popular.”

Memorias de Venezuela, n°11





Folleto de mano de la película *Doña Bárbara*. Dirigida por Julián Soler y protagonizada por María Félix, 1943. Clasa Films Mundiales.

PRETORIA

Juan José Benzo, Pulpería, s/d. Colección J. J. Benzo, Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional



CORREO ELECTRÓNICO memoriasdevenezuela.r@gmail.com / comunicacionescnh2014@gmail.com **PÁGINA WEB** www.cnh.gob.ve
TWITTER @Memoriasvzla | / @cnh_ven **FACEBOOK** Memorias de Venezuela / Centro Nacional de Historia **TELÉFONO** (0212) 509.58.32



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno